

**APORTES
FEMINISTAS
EN INTELIGENCIA
ARTIFICIAL
JUSTICIA
EPISTEMOLÓGICA Y
ÉTICA DE LA IGUALDAD**



Autoridades

Presidente

Dr. Alberto Ángel Fernández

VicePresidenta

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Canciller Santiago Andrés Cafiero

Representación Especial para la Política Exterior Feminista

Embajadora Marita Perceval

Índice INDICE:

INTRODUCCIÓN.....3

- . El horizonte es la igualdad
- . Desde nuestra visión institucional, la política exterior feminista
- . La Hoja de Ruta y sus Seis Ejes.....8
 - La Sociedad del Cuidado es Igualdad
 - La Autonomía Económica es Igualdad
 - El Desarrollo Sostenible es Igualdad
 - El Conocimiento Científico y la Innovación Tecnológica es Igualdad
 - Un Mundo sin Violencias y sin Impunidad es Igualdad
 - Política Exterior Feminista para la igualdad
- . Una Gestión Matricial.....12

Eje 4 :

Aportes Feministas en Inteligencia Artificial: Justicia Epistemológica y Ética de la Igualdad

- . Introducción14
- . Parte I. Análisis del estado de situación en clave Norte-sur y desafíos de la implementación de las Recomendaciones éticas de la IA.....17

María Noel Vaeza - *Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.*-
Un futuro digital con las mujeres en el centro

Kristina Irion - *Professor Information Law, University of Amsterdam:*
La ética, regulación y gobernanza global

Victoria Dumas - *Fundación Sadosky.*
Articulación público-privada y producción tecnológica

Micaela Sanchez Malcom - *Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros*

I	. Parte II. La salud integral de las mujeres.....	30
	Verónica Xhardez y Celeste De Marco - <i>ARPHAI</i> IA en la salud y los aprendizajes de ARPHAI sobre la justicia epistémica y la equidad	
	Karina Pedace - (<i>UBA/UNLaM/IIIF-SADAF-CONICET</i>) Inteligencia artificial: prevención algorítmica de embarazos adolescentes e injusticia epistémica	
	María Begoña Lasagabaster - <i>UNESCO</i> : Mujeres, ética y participación	
	. Parte III. Infraestructura y tareas de cuidado	43
	Mariana Ferrarelli - <i>UDESA</i> : Tecnologías generativas y Educación: Pensar políticas públicas de alfabetización en IA.	
	Lucía Fainboim - <i>Especialista en ciudadanía digital</i> : Educar a los niños/as en entornos automatizados: ¿cómo empezar a trabajar con los chicos y las chicas la ciudadanía digital?.	
	Celina Santellan - <i>Coordinadora de la Dirección Nacional de economía, igualdad y género</i> .	
	. Parte IV. Impactos socioambientales de la IA analizados desde la perspectiva de género	54
	Flavia Costa - <i>Investigadora CONICET Idaes/Unsam</i> : Sociedad artificial y pensamiento sistémico para las IA: los desafíos que vienen	
	. Parte V. Mujeres en los desarrollos y diseños de IA.....	60
	Josefina Maharbiz - <i>Dir. mujeres, géneros, diversidad y TIC Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina</i> . Mujeres en los desarrollos y diseños de IA	
	Cecilia Celeste Danesi - <i>Instituto de Estudios Europeos y Derechos Humanos Universidad Pontificia de Salamanca</i> . #deldichoalhecho	
	ANEXO Logros de REPEF.....	68

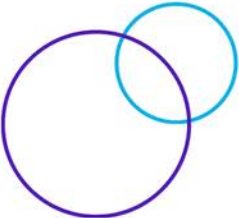
En enero de 2023, a través del Decreto Presidencial 881/2022 fue creada, en el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto De la República Argentina, la Representación Especial para la Política Exterior Feminista con el objetivo de “llevar adelante una política exterior feminista resulta menester destinar más recursos y esfuerzos para integrar los asuntos basados en el género y en la acción externa de la República Argentina alrededor del mundo, entre ellos, cooperación para el desarrollo; desafíos económicos, diplomáticos, culturales y educativos; cumpliendo con el compromiso de una política de recursos humanos en términos de paridad de género y de profesionalidad”.

La decisión del Gobierno de adoptar una política exterior feminista expresa, por una parte, la voluntad de generar un marco institucional coherente en el que las políticas nacionales destinadas a reconocer, proteger y garantizar la igualdad de género se vean reflejadas en las iniciativas, acciones y definiciones de su política exterior, y, por otra, reafirmar el compromiso asumido internacionalmente por nuestro país para tomar todas las medidas necesarias y progresivas con el propósito de que los derechos humanos de todas las mujeres, las adolescentes y las niñas y la igualdad de género sea una efectiva realidad.



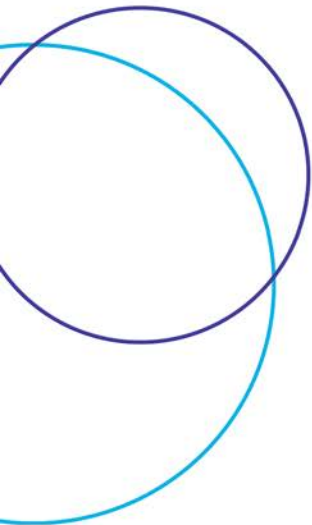
**Desde nuestra
visión institucional,
la política
exterior feminista:**

Es un proyecto emancipador orientado a transformar las jerarquías de poder existentes y los privilegios que se reproducen en el ámbito internacional y que condicionan los resultados de una acción exterior que pone en riesgo la paz y la seguridad, impide el desarrollo sostenible, obstaculiza el pleno ejercicio de los derechos humanos y perpetúa las desigualdades de género, violencia y discriminación sistémica contra las mujeres, adolescentes y niñas en su diversidad.



Es una estrategia para feminizar la política internacional, a partir de la revalorización de la ética del cuidado y de los valores asociados al sostenimiento de la vida y la cooperación, impulsando al mismo tiempo una mayor presencia, liderazgo y participación de las mujeres en el sistema internacional

Es un desafío democratizador, universalista y multidimensional que pone como principio y horizonte la igualdad sustantiva de género -desde una perspectiva interseccional, intergeneracional e intercultural- en el centro de todas las agendas políticas relacionadas con el desarrollo global, la sostenibilidad y el medio ambiente, la paz y la seguridad, la transformación tecnológica y la transición digital, la ciudadanía, los derechos humanos y las autonomías de las mujeres, adolescentes y niñas en su diversidad en la política internacional.



Es un compromiso ético, político e institucional que busca transversalizar e incorporar la perspectiva de género en las relaciones bilaterales y en las agendas e instituciones subregionales, regionales y globales, abogando por una política exterior verdaderamente universal, que reconozca la diversidad, incluya la multiplicidad y celebre la pluralidad.

Es un impulso democratizador que propicia nuevas prácticas y formas de relación y cooperación entre los países en el sistema internacional, priorizando el diálogo, la colaboración, la buena fe, la contextualización, el aprendizaje, la transparencia, la participación, la inclusión, el impacto y los resultados.

En este marco, es nuestro compromiso definir la PEF como un componente distintivo de la política exterior y asumir la tarea de diseñar instrumentos, adoptar mecanismos y proponer acciones positivas, a nivel bilateral, subregional, regional y global, que permitan un multilateralismo renovado y una gobernanza internacional inclusiva, justa e igualitaria para:

- **Acelerar el logro de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en su diversidad y la igualdad de género en todos los ámbitos y, por tanto, en el sistema internacional**
- **Remover los nudos estructurales que generan, perpetúan o profundizan las desigualdades y asimetrías de género**
- **Favorecer la progresividad y la no regresividad en materia de derechos humanos y las autonomías de todas las mujeres, las adolescentes y las niñas en su diversidad**
- **Transversalizar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, en el plano internacional e incorporar el principio de igualdad y la herramienta de paridad en los foros e instituciones subregionales, regionales y globales.**

Para ello, se propone como objetivos generales:

- D** Acelerar el logro de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en su diversidad y la igualdad de género en todos los ámbitos y, por tanto, en el sistema internacional remover los nudos estructurales que generan, perpetúan o profundizan las desigualdades y asimetrías de género,
- D** Incorporar progresiva y sistemáticamente el enfoque de género en las relaciones internacionales, en las acciones, instrumentos, mecanismos y fases de la política exterior de manera transversal, interseccional, intercultural e intersectorial.

Asimismo, para alcanzar los objetivos generales de esta REPEF resulta necesario desarrollar políticas y acciones institucionales en materia de derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en su diversidad y la igualdad de género para:

- D** Fortalecer la coherencia entre las obligaciones y compromisos asumidos internacionalmente por el Estado argentino y el ordenamiento jurídico nacional
- D** Reafirmar la consistencia entre las políticas que se implementan a nivel nacional con nuestra acción exterior.



La Hoja de Ruta y sus Seis Ejes

A partir de la creación de la REPEF, se diseñó una hoja de ruta con el objetivo de elaborar los argumentos favorecedores de una legitimación institucional robusta y generar evidencia suficiente y contextualizada para justificar la adopción de una política exterior feminista por parte de la Cancillería argentina y en el marco de las políticas de igualdad y derechos humanos definidas como políticas de Estado en nuestro país.

Para el diseño de esta hoja de ruta se acordaron y consensuaron, en convergencia con las líneas de acción prioritarias de nuestra Cancillería y de todas sus áreas pertinentes, el Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género -conformado por todos los Ministerios y presidido por el Jefe de Gabinete de la Nación- y en consulta con el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, ejes prioritarios para avanzar y garantizar los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en su diversidad y la identidad de género, en el marco de los compromisos internacionales asumidos y las políticas públicas en desarrollo.

Estos ejes de acción prioritaria están vinculados a las deudas y desafíos de igualdad en las agendas internacionales que requieren de la incorporación o fortalecimiento del enfoque feminista y de los asuntos de género como contenido diferencial de la política exterior.

En este marco, las prioridades definidas y las coaliciones temáticas acordadas para la hoja de ruta 2023 se organizan en 6 áreas de impacto identificadas como palancas para promover la igualdad de género e introducir una perspectiva feminista en la política exterior.



1.- La Sociedad del Cuidado es Igualdad

El foco está en contribuir con la implementación y seguimiento del Compromiso de Buenos Aires, su contribución al multilateralismo y establecer alianzas a distinta escala que contribuyan a la instalación de esta agenda. Se alienta en este marco avanzar hacia la consecución de un Pacto Bi-regional sobre Políticas de Cuidado, fundado en el Compromiso de Buenos Aires y en la Estrategia Europea de Cuidados de la UE.

2.- La Autonomía Económica es Igualdad

La prioridad está centrada en una necesaria reforma de la arquitectura financiera internacional a fin de integrar la perspectiva de género y un enfoque de derechos humanos en todos los procesos, así como en los mecanismos de reestructuración de deuda y su impacto de género, especialmente en países en desarrollo y de renta media que se hallan altamente endeudados. Se lanzó desde la REPEF en este marco la iniciativa “La Deuda es con nosotras” con think tanks de economistas feministas del Sur Global.

3.- El Desarrollo Sostenible es Igualdad

Una de las acciones principales es contribuir a la plena vigencia e implementación del Acuerdo de Escazú, generando instancias de información, promoviendo la participación y el acceso a la justicia sin discriminaciones de ningún tipo, y la protección de las mujeres defensoras del ambiente en nuestra región. Lanzamos en este marco, la iniciativa “Despertemos Humanidad”



4.- El Conocimiento Científico y la Innovación Tecnológica es Igualdad

El interés está en centrar los esfuerzos en generar ámbitos de intercambio y cooperación entre decisoras políticas, epistemólogas, científicas y tecnólogas del ámbito de la inteligencia artificial para abordar las brechas y sesgos de género, y favorecer la adopción de recomendaciones éticas y regulaciones que favorezcan un ecosistema tecnológico justo, inclusivo, responsable, seguro, transparente y eficaz. La REPEF alentó la próxima conformación de la iniciativa “Matchear inteligencia feminista e inteligencia artificial”

5.- Un Mundo sin Violencias y sin Impunidad es Igualdad

Se busca hacer efectiva la plena vigencia del Tratado de Comercio de Armas y fortalecer los mecanismos previstos para prevenir el impacto desmesurado que tienen las armas convencionales ilegales en situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas y por razones de género. Por ello, la República Argentina propuso en la Novena Conferencia de los Estados Partes del TCA una encuesta que evalúa el impacto de las políticas de control de armas pequeñas y ligeras para impedir el comercio ilícito como medida eficaz para prevenir la violencia de género.

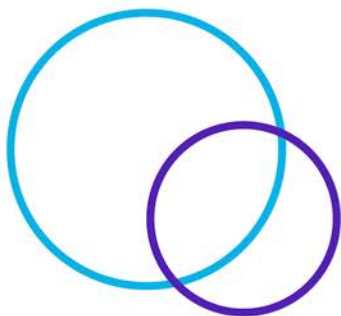
Asimismo, la REPEF promovió la Primera misión técnica del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención (MESECVI) a un país del hemisferio e invitado por un Gobierno para evaluar el impacto de la violencia política hacia las mujeres y por razones de género, en el marco de las competencias de la Convención de Belém do Pará, a fin de hacer visible este tipo de violencia que crece en los pliegues de los privilegios del poder y la cultura de la impunidad.

Se busca darle enorme importancia a ser parte de las discusiones sobre la cuestión nuclear y el armamentismo, a fin de no reeditar o atravesar situaciones de hostilidad que no tengan retorno.

6. – Política Exterior Feminista para la Igualdad

Los esfuerzos se encaminan a abogar por un multilateralismo paritario, representativo, justo e inclusivo, fortaleciendo el protagonismo de las organizaciones de mujeres y feministas en cuanto defensoras del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, artífices del desarrollo sostenible y constructoras de paz. La REPEF ha apoyado candidaturas de mujeres prestigiosas a candidaturas clave en organismos internacionales con resultados exitosos.

Uno de los logros mas queridos y potentes de 2023 ha sido el lanzamiento de la Red de Política Exterior Feminista de LAC integrada por todos los Estados que hasta ahora han adoptado esta política en la región -Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Mexico- y con el acompañamiento de España, Canadá y Países Bajos, en alianza con FFPC, con el apoyo de organismos del Sistema de Naciones Unidas como CEPAL y ONU Mujeres, organizaciones internacionales como la Fundación EU LAC y la activa participación de organizaciones feministas de la sociedad civil, como FEIM.



Una Gestión Matricial

Luego del establecimiento de los ejes prioritarios se implementó una estrategia innovadora de gestión matricial, basada en el diseño de coaliciones temáticas multinivel interseccionales, multiactor y multisectoriales. conformándose clusters temáticos.

A partir de allí, la REPEF comenzó a desarrollar sus actividades en dependencia directa del Canciller, con un equipo interdisciplinario de expertas y académicas, en consulta y coordinación con organizaciones feministas y del movimiento de mujeres, de derechos humanos y representantes de organizaciones de la sociedad civil que incorporan en sus programas un enfoque de género, de la academia, de sindicatos y del sector privado.

Asimismo, se establecieron puentes de intercambio bilateral con otros países que han adoptado una política exterior feminista o que favorecen el avance de todas las mujeres, adolescentes y niñas en su diversidad, como también se fortalecieron mecanismos de articulación con organismos intergubernamentales e instancias de diálogo, apoyo y asistencia técnica con organizaciones subregionales, regionales y multilaterales, fundamentalmente con el Sistema de Naciones Unidas -a nivel nacional, regional y global- y con las organizaciones interamericanas e iberoamericanas, poniendo énfasis en el Sur Global, las relaciones birregionales y foros multipaís innovadores para la cooperación feminista circular.



APORTES
FEMINISTAS
EN INTELIGENCIA
ARTIFICIAL
**JUSTICIA
EPISTEMOLÓGICA Y
ÉTICA DE LA IGUALDAD**

EJE 4

INTRODUCCIÓN

El pasado 2 y 3 de octubre de 2023 la Representación Especial para la Política Exterior Feminista de la Cancillería Argentina organizó el Simposio de alto nivel “Aportes Feministas en Inteligencia Artificial: Justicia Epistemológica y Ética de la Igualdad” junto con el apoyo de UNESCO, la Fundación Sadosky, ONU Mujeres y la Embajada del Reino de los Países Bajos en Argentina.

En el mismo, participaron mujeres que lideran proyectos innovadores en el campo de la Inteligencia Artificial, decisoras de políticas de igualdad de género en el ámbito científico-tecnológico, juristas y lideresas de organizaciones y redes feministas de conocimiento e investigación que trabajan esta agenda.

Se trató de un simposio alineado con la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de UNESCO, el primer instrumento normativo mundial destinado a sentar las bases para que los sistemas de IA trabajen por el bien de la humanidad, las personas, las sociedades y el medio ambiente y los ecosistemas, así como en la prevención de daños.

En línea con las conclusiones CSW 67, de marzo 2023, se destaca la importancia de este marco ético para prevenir y erradicar los sesgos discriminatorios que profundizan los nudos estructurales de las desigualdades de género. En este sentido, se espera que el uso de la IA contribuya a la consecución de la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres, jóvenes y niñas así como los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Hoy por hoy, los sesgos son numerosos y tienen un enorme impacto en la sociedad. La mayoría de los algoritmos que se utilizan a diario son programados en países industrializados por varones blancos con un determinado estatus socioeconómico y nivel educativo, corriendo el riesgo de que las mujeres y otras identidades sexo-genéricas nunca sean tenidas en cuenta. De hecho, sólo el 22% de los programadores de todo el mundo son mujeres. En Estados Unidos, la mayor economía del sector, el 67,7% de los programadores son blancos, el 19,5% asiáticos y menos del 13% pertenecen a poblaciones afrodescendientes o de otras identidades étnicas. Los latinos ni siquiera se cuentan en las estadísticas[1]. En Argentina aunque seis de cada diez universitarias son mujeres, representan solo 25% del total de quienes estudian ingeniería y ciencias aplicadas, y el 15% de las inscripciones en la carrera de programación[2].

Pero este no es el único aspecto que hace a una política exterior en IA, feminista. El objetivo no es únicamente aumentar la participación de las mujeres en puestos de decisión y en el desarrollo de herramientas basadas en IA. El objetivo del simposio, ante todo, es debatir que desarrollo tecnológico debemos tener para alcanzar la justicia epistémica, la igualdad, a sostenibilidad y la inclusión en un mundo tecnológicamente potenciado.

El simposio, entonces, buscó indagar sobre la utilización de herramientas basadas en IA en diferentes ejes temáticos.

Primeramente se analizó los aspectos coloniales de la producción tecnológica en el mundo, y se realizaron aportes para poder comprender los elementos necesarios para alcanzar tecnologías soberanas producidas bajo una lógica de integración económica de los pueblos.

Luego, se discutió sobre la salud de las poblaciones y de las mujeres y personas LGBT+ en particular, tratando de pensar nuevos escenarios y condiciones de necesidad para alcanzar herramientas basadas en IA que mejoren los sistemas de salud.

[1] Data USA. (2023, Marzo 14). <https://datausa.io/profile/soc/computer-programmers?redirect=true>

[2] Ver: <https://www.cippe.org/publicacion/mujeres-en-stem-como-romper-con-el-circulo-vicioso/>

La discusión luego buscó hechas luz sobre otro eje fundamental para las mujeres latinoamericanas: la educación, las tareas de cuidado y la infraestructura, volcando los conocimientos de las expertas sobre la vida en entornos virtuales automatizados y sobre como los algoritmos afectan las relaciones sociales hoy por hoy.

La ecología y los medios socioambientales fueron parte de una discusión profunda que llevó a preguntas importantes sobre qué tipo de sociedades están creando las herramientas de automatización y que tipo de perspectiva futura hay respecto a la sostenibilidad de la vida en un mundo cada vez más determinado por tecnologías que no están pensadas con el objetivo puesto en la humanidad, sino en la ganancia corporativa.

Finalmente la pregunta subyacente llevó al debate a qué rol ocupan las mujeres en estos desarrollos y cómo hacer para que sus diseños sean cada vez más multidisciplinarios e inclusivos.



Estos debates son esenciales: mientras el mundo se debate la gobernanza de los datos y la inteligencia artificial, la tarea del feminismo es pensar y hacerse las preguntas necesarias que no aparecen en los debates actuales. Es menester pensar la política exterior feminista a fin de incidir donde se debate dicha gobernanza, tratando de mostrar las falencias en los debates y llevándolos hacia lugares cada vez más centrados en lo humano.

Este simposio trato de ser un aporte significativo a un debate urgente y necesario, donde voces expertas que trabajan incansablemente día a día, se unieron para trabajar en recomendaciones que ojalá sean tenidas en cuenta por todo aquel hacedor de política pública, desarrollador o responsable de generar un futuro tecnológicamente potenciado que sirva para todos y todas.

PARTE 1

Análisis del estado de situación en clave Norte-sur y desafíos de la implementación de las Recomendaciones éticas de la IA

Un futuro digital con las mujeres en el centro

María Noel Vaeza^[1]

Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Las mujeres están subrepresentadas en el uso y la regulación de la tecnología, incluso en la inteligencia artificial, un sector que puede reproducir sesgos y estereotipos de género.

En marzo de 2023, pedí a un chat de inteligencia artificial dos listas: una con diez profesiones de hombres y otra, de mujeres. La primera comenzaba con médico, abogado e ingeniero; la segunda era igual hasta el tercer puesto, donde aparecía el resultado de enfermera. La lista de profesiones masculinas incluye mecánico, piloto, chef; las femeninas son, además de enfermera, periodista y artista (ONU Mujeres, 2023).

Llama la atención cómo el algoritmo asocia a los varones con oficios que tienen que ver con la complejidad de máquinas, la alta cocina o el transporte de pasajeros/as, y asocia a las mujeres con trabajos más sociales relacionados con la salud, la educación o los cuidados (ONU Mujeres, 2023).

[1] Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género, y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar que se implementen con eficacia los estándares y que redunden en verdadero beneficio de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

En los últimos años hemos comprobado el poder de las herramientas de inteligencia artificial: la tecnología aprende y nos sorprende constantemente, pero lo hace con sesgos y estereotipos, con miradas que excluyen a las mujeres, y este es un serio problema para las próximas generaciones, que nos preocupa y nos ocupa.



Persisten los sesgos de género en los conjuntos de datos, algoritmos y dispositivos de capacitación (I. Vaca Trigo y M. E. Valenzuela, 2022). Un análisis global sobre 133 sistemas de inteligencia artificial reveló que el 44,2% reproducen prejuicios sexistas y el 25,7% prejuicios, tanto sexistas como raciales (Stanford Social Innovation Review). Este hallazgo demuestra que la tecnología termina siendo un reflejo de las personas que la crean.



Desde ONU Mujeres, hacemos un llamado a corregir las prácticas discriminatorias en el sector tecnológico, tanto de los modelos de negocios y de gestión humana como de los algoritmos. En este sentido, basarse en la ética de la inteligencia artificial que propone la UNESCO (2021) es un primer instrumento normativo mundial que resulta clave para enfrentar estos desafíos.

Asimismo, es fundamental que las políticas públicas se centren en la educación de las niñas y las mujeres. En este objetivo, tal y como propone la UNESCO, es primordial que los Estados puedan *“asignar fondos específicos de sus presupuestos públicos a la financiación de planes con perspectiva de género, velar por que las políticas digitales nacionales incluyan un plan de acción en materia de género y elaborar políticas pertinentes, por ejemplo, sobre la educación laboral, destinadas a apoyar a las niñas y las mujeres para que no queden excluidas de la economía digital impulsada”* (punto 88).

Por otro lado, las empresas, tanto privadas como públicas, pueden contribuir a reducir estas desigualdades y, con ello, mejorar también su capacidad de transformación digital. Desde ONU Mujeres trabajamos activamente con el sector privado para promover la adhesión a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs, por su sigla en inglés). Esta plataforma está formada por siete principios a partir de los cuales las empresas pueden gestionar sus espacios de trabajo, cadenas de valor e iniciativas comunitarias, derribando estereotipos, brindando oportunidades y promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda su gestión.

Las oportunidades son gigantescas. Por ello, resulta clave promover la participación, el empleo y el liderazgo de las mujeres en la tecnología y la innovación. Por ejemplo, desde la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI) auguran un pronóstico alentador, ya que para 2031 proyectan crear más de 400.000 nuevos empleos de calidad, inclusivos y federales en esta industria. Si este pronóstico se cumpliera, se convertiría en el segundo sector que más empleo crearía en el país. Sin embargo, a pesar de que en los últimos 15 años se duplicó el número de trabajadoras del software, en 2020 solo representaban el 30% (CESSI, 2022).

Desde una perspectiva de género, la gobernanza de los datos y la inteligencia artificial es un desafío que tenemos que enfrentar con urgencia. Pueden contar con el compromiso regional e internacional de ONU Mujeres para sentar las bases de sistemas de inteligencia artificial que trabajen por el bien de la humanidad sin dejar a nadie atrás.



Bibliografía:

CESSI (2022). CESSI: los sueldos de la industria IT crecieron un 85% en 2021. Cámara de la Industria Argentina del Software: Buenos Aires. <https://cessi.org.ar/2022/06/09/cessi-los-sueldos-de-la-industria-it-crecieron-un-85-en-2021/>

I. Vaca Trigo y M. E. Valenzuela (2022). “Digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe: acción urgente para una recuperación transformadora y con igualdad”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/79), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/332d0a20-bdcf-4173-88df-50aa636e2992/content>

ONU Mujeres (2023). Revolución digital: una encrucijada para los derechos de mujeres y niñas. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/03/revolucion-digital-una-encrucijada-para-los-derechos-de-mujeres-y-ninas>

ONU Mujeres (2023). Cómo asegurar un futuro digital equitativo. <https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2023/03/como-asegurar-un-futuro-digital-equitativo>

UNESCO (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial: París. https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1196&id=p::usmarcdef_0000381137_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_50daf52c-56dc-4375-ba1f-3574cd3d9b3f%3F_%3D381137spa.pdf&locale=fr&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000381137_spa/PDF/381137spa.pdf#484_22_S_SHS_Recommendation%20Ethics%20of%20AI_int.indd%3A17495%3A132

El papel de la responsabilidad pública en la gobernanza de la inteligencia artificial

Kristina Irion[1]

Profesora Asociada, Instituto de
Derecho de la Información de la
Universidad de Ámsterdam

Mirar la Inteligencia Artificial (IA) con una lente feminista crítica nos permite repensar cómo debemos gobernar una tecnología altamente disruptiva para construir la confianza pública. Quiero aprovechar esta oportunidad para pensar más allá de las inminentes cuestiones de sesgo de género y discriminación transversal que pueden surgir en estos sistemas sociotecnológicos. Repensemos más ampliamente en qué tipo de futuro y en qué tipo de sociedad queremos vivir y cómo pueden contribuir los estudios feministas críticos a reimaginar la gobernanza de la IA.


Consideremos, para empezar, que las aplicaciones de la IA tienen una huella transnacional. Es importante darse cuenta de que los resultados predictivos de un sistema de IA pueden aplicarse a distancia, de modo que, por ejemplo, si estás en Argentina, el resultado predictivo de un sistema de IA de Estados Unidos puede afectarte. Al mismo tiempo, el despliegue de los sistemas de IA es altamente escalable, lo que supone una ventaja para los pioneros. Imaginemos que Chat-GPT, a los dos meses de su lanzamiento, logró un hito nunca antes alcanzado: 100 millones de usuarios mensuales (Hu, 2023). Este crecimiento es de una magnitud y una velocidad inimaginables.



Paralelamente, aunque a un ritmo más lento, se están estableciendo normas internacionales para una IA ética y centrada en el ser humano. La UNESCO (2021) adoptó su recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, que es también uno de los documentos internacionales que sustentan esta conferencia. Lo que esta recomendación tiene en común con otros instrumentos internacionales hasta ahora es su carácter no vinculante. Se pide a los gobiernos que apliquen la recomendación y hagan todo lo posible por establecer un marco de IA segura y ética. En el Consejo de Europa se está negociando un convenio jurídicamente vinculante sobre la IA.

[1] Profesora Asociada, Instituto de Derecho de la Información de la Universidad de Ámsterdam


También la Unión Europea (UE) está actualmente en proceso de adoptar una nueva legislación sobre IA. La futura Ley de IA introduce un enfoque basado en el riesgo que introduce una regulación graduada para diferentes niveles de sistemas de IA. Así, se prohibirán los sistemas de IA que supongan un riesgo inaceptable para la sociedad y los derechos fundamentales. El segundo nivel se refiere a los sistemas de IA de alto riesgo, que tendrán que ajustarse a un estricto conjunto de requisitos reglamentarios. Por ejemplo, para garantizar que un sistema de IA de alto riesgo pueda comercializarse con seguridad, será necesaria una evaluación de conformidad una vez que la legislación entre en vigor.



Lo que me lleva a la cuestión central de mi contribución: reforzar la gobernanza de la IA con la responsabilidad pública. El enfoque actual de la gobernanza suele centrarse en la regulación. Esto significa que hay un estatuto que formula los requisitos y que un organismo regulador se encarga de supervisar su cumplimiento. El modelo regulador, sin embargo, tiene deficiencias porque un regulador tiene recursos limitados para supervisar los sistemas de IA, lo que significa que la aplicación tiende a ser muy selectiva. También existe el riesgo de captura reguladora, que connota una situación en la que los reguladores se vuelven parciales con respecto a la industria que tienen la tarea de supervisar. La regulación no debe crear mecanismos de supervisión exclusivos, sino que debe garantizar en la medida de lo posible la responsabilidad pública.

En lugar de concentrar todos los esfuerzos en la supervisión reguladora, creo que debemos velar por mantener suficientes elementos de responsabilidad pública (López Solano et al. 2022). La responsabilidad pública significa que no son sólo los reguladores quienes se encargan exclusivamente de supervisar los sistemas de IA, sino que nosotros, como público, también podemos verificar que nuestra confianza en una IA responsable está justificada.

La responsabilidad pública no debería limitarse a una transparencia pública que explique en prosa cómo se ha entrenado este sistema de IA y con qué tipo de datos. Incluye el derecho a recibir una explicación de cómo un sistema de IA llegó a un resultado predictivo específico y qué parámetros se utilizaron en la toma de decisiones. La responsabilidad pública también significa que las personas tengan derechos exigibles y mecanismos de reparación para que puedan acudir a los tribunales y que la carga de la prueba recaiga sobre las entidades que hacen uso de un algoritmo de caja de bloque.





Si podemos movilizar la responsabilidad pública, las posibilidades de que se cumplan las salvaguardias legales serán mucho mayores. Especialmente el escrutinio público será importante para que los sistemas de IA rindan cuentas y eso es lo que más me preocupa. El escrutinio público describe las condiciones que permiten a académicos, periodistas de datos, ingenieros críticos y sociedad civil examinar las operaciones éticas de los sistemas de IA. Piense en obligaciones colectivas de reparación y cooperación para los proveedores de sistemas de IA. Imaginemos que las organizaciones de consumidores pueden solicitar auditorías y pruebas de un modelo de IA en zonas de pruebas de conformidad. La regulación debería prever mecanismos públicos de rendición de cuentas exigiendo a los proveedores de IA que cooperen con las auditorías y el intercambio de datos en aras del interés público.

Además, los esfuerzos internacionales por acordar normas comunes para la gobernanza de la IA se ven influidos por la legislación comercial internacional. En concreto, en la Organización Mundial del Comercio (OMC) 89 países están negociando actualmente un acuerdo plurilateral sobre los aspectos del comercio electrónico relacionados con el comercio (o, más apropiadamente, el comercio digital). Se persigue un nuevo acuerdo para definir las condiciones del suministro transfronterizo de servicios digitales, incluida la IA. El objetivo es concluir las negociaciones a finales de 2024 y acordar un texto que rijas las relaciones económicas entre los países. Si se acuerda y ratifica, este texto no sería voluntario, sino de derecho público internacional vinculante.

Los agentes de la sociedad civil critican las negociaciones en la OMC porque se desarrollan en secreto. De vez en cuando se filtra algún documento que permite a los universitarios y a la sociedad civil hacerse una idea de la situación. El proyecto de acuerdo filtrado es interesante para este debate porque contiene una disposición para proteger el secreto del código fuente de los programas informáticos (Bilaterales 2023). Hay un grupo significativo de países que apoyan en principio esta nueva disposición, pero siguen negociando el lenguaje preciso que debe utilizarse en el acuerdo. Una de las cuestiones abiertas es, por ejemplo, si la nueva disposición referida al código fuente de los programas informáticos debe incluir los algoritmos.

Dicha disposición pretende prohibir a los gobiernos que soliciten a la otra parte el acceso o la transferencia del código fuente del software propiedad de una persona física. Hay ciertas excepciones a esta prohibición, pero en general se entiende que la disposición protege el código fuente de una regulación que exige un mayor escrutinio. De este modo, se justifica lo contrario de aumentar la responsabilidad pública para garantizar la confianza en la imparcialidad de los sistemas de IA. Si los algoritmos expresados en código fuente estuvieran cubiertos, ello iría en contra del espíritu de la responsabilidad pública, ya que sólo se permitiría la supervisión reglamentaria (Irion 2022). Lo que las sociedades necesitan para vigilar los sistemas de IA son comprobaciones previas a la comercialización y controles posteriores que estén abiertos al escrutinio público y no protegidos de él.



References

Bilaterals (2023). WTO Electronic Commerce Negotiations. Leaked text from November 2023 https://www.bilaterals.org/IMG/pdf/wto_jsi_ecommerce_text_rev_5.pdf

Hu, Krystal (2023). "ChatGPT sets record for fastest-growing user base - analyst note". Reuters, February 2, 2023. Available at <https://www.reuters.com/technology/chatgpt-sets-record-fastest-growing-user-base-analyst-note-2023-02-01/>

Irion, Kristina (2022). Algorithms Off-limits?: If digital trade law restricts access to source code of software then accountability will suffer. In 2022 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency (FAccT '22), June 21-24, 2022, Seoul, Republic of Korea. Available at <https://doi.org/10.1145/3531146.3533212>

Lopez Solano, J., de Souza, S., Martin, A. & Taylor, L. (2022), Governing data and artificial intelligence for all: Models for sustainable and just data governance, July 2022, Brussels: European Parliament. Available at <https://doi.org/10.2861/915401>

UNESCO (2021). Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence. Adopted on 23 November 2021. Available at <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137>

Articulación público-privada y producción tecnológica

Victoria Dumas

Fundación Sadosky

Las recomendaciones éticas de la IA de la UNESCO dicen: "Las personas deberían estar plenamente informadas cuando una decisión se basa en algoritmos de IA o se toma a partir de ellos, en particular cuando afecta a su seguridad o a sus derechos humanos; en esas circunstancias, deberían tener la oportunidad de solicitar explicaciones e información al actor de la IA o a las instituciones del sector público correspondientes."

Este enunciado implica que haya personas formadas que sean capaces de dar explicaciones tanto en las empresas como en las instituciones del sector público e implica también que del otro lado haya personas con un conocimiento de base que puedan comprender los impactos de la IA. Y para eso tiene que haber docentes investigadores en IA que sean capaces de formar a esas personas.

Las recomendaciones están muy bien, pero ahora falta escribir el capítulo sobre cómo hacemos para poder ponerlas en práctica en los países del sur, donde siempre hay problemáticas sociales urgentes a resolver, dónde estamos continuamente apagando incendios. ¿Cómo hacemos por ejemplo para retener a las personas formadas en IA, para que las investigadoras no se nos vayan a trabajar a la industria o a investigar a Europa? ¿Cómo hace una PyME para retener a sus científicos de datos que están continuamente tentados a trabajar para empresas del exterior por la diferencia de sueldo?

Lo cierto es que como bien mencionó Paola Ricaurte en su exposición, el comportamiento extractivista de los países del norte no es solo sobre los datos de nuestros países del sur sino también sobre las personas formadas, muchas veces formadas en las universidades públicas.

Necesitamos pasar a discutir cómo los beneficios que generamos todos al aportar nuestros datos continuamente a los desarrollos de IA se reparten para que podamos crear y mantener la infraestructura necesaria para poder invertir en educación y alfabetización en IA en todos los niveles, desde cursos destinados a toda la población hasta investigaciones específicas que nos permitan seguir de cerca los rápidos avances en el desarrollo de estas tecnologías.

Porque sin una población que sea capaz de comprender el funcionamiento, los alcances y los riesgos que implica la IA, no podemos ni pensar en someter los algoritmos al escrutinio público.

Pensemos por ejemplo, si cuando nos vamos a someter a una intervención de salud se nos hace firmar un consentimiento informado, pero hay una instancia que obligatoriamente debe existir que es la instancia en que el personal de salud debe asegurarse que la persona entendió lo que está firmando en ese consentimiento. Por qué no podríamos pensar en que sea un requisito dar primero a la población la educación necesaria para poder entender cómo funcionan los sistemas de IA antes de habilitar su uso amplio en toda la sociedad? Sé que puede sonar utópico, o incluso un poco naif, y también esto denota que muchos sistemas no están hechos para beneficiar a quienes los usan.

Por otra parte, quiero invitar a reflexionar sobre los trabajos invisibilizados sobre los que se basan hoy en día muchos sistemas de Inteligencia Artificial. Hablemos de anotadores, moderadores de contenidos, que están expuestos a contenido realmente muy perturbador, que tiene claros impactos en la salud mental de esos trabajadores y hoy trabajan por sueldos bajísimos y no gozan de ningún derecho laboral, sumado a que muchas de ellas son mujeres, que mientras hacen estas tareas están cuidando de sus hijos. Pensemos que hoy incluso hay empresas contratando a personas para que se hagan pasar por bots simplemente para decir que usan Inteligencia Artificial.

Y por último traigo una pregunta más, para la que no tengo una respuesta, pero la dejo para ver si entre todas podemos encontrarle la vuelta. ¿Podemos frenar esto? Tenemos que descubrir cómo desacelerar el desarrollo de la IA. Nos están imponiendo tecnologías a una velocidad que no nos da tiempo siquiera a reflexionar sobre si son beneficiosas o no para nuestras comunidades. Y sobre esto nos dan instrucciones sobre qué deberíamos hacer para cuidarnos de esas mismas tecnologías. Como les decía, no tengo una respuesta, pero confío en que juntas podamos encontrarla.



Referencias

1. <https://spectrum.ieee.org/timnit-gebru-dair-ai-ethics>

1. <https://www.noemamag.com/the-exploited-labor-behind-artificial-intelligence/>

1. Tubaro, Casilli, Coville. The trainer, the verifier, the imitator: Three ways in which human platform workers support artificial intelligence. Big Data & Society January-June: 1-12 2020. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2053951720919776>



Micaela Sanchez Malcom

Secretaria de Innovación Pública de la
Jefatura de Gabinete de Ministros

**La Inteligencia Artificial (IA)
ha dejado de ser una noción
futurista para convertirse en
una realidad tangible e
integrada en nuestra vida
cotidiana.**

Los algoritmos y sistemas de IA están moldeando nuestra subjetividad, nuestras conductas, e incluso, tomando decisiones por nosotros: desde recomendaciones personalizadas en plataformas de streaming y redes sociales, aplicaciones que monitorizan nuestra salud y bienestar hasta sistemas avanzados que ayudan en diagnósticos y tratamiento; asistentes virtuales que intermedian nuestra comunicación con los prestadores de bienes y servicios y con el Estado, otorgan turnos, establecen prioridades. En el mundo del trabajo, la adopción de estas tecnologías habilita importantes saltos de productividad, generando nuevas oportunidades de crecimiento económico y de inserción internacional. Sin embargo, la automatización lograda por estos sistemas tiene efectos innegables sobre empleo (desplazamiento, pérdida, creación), el salario (polarización y pauperización) y las habilidades requeridas a los trabajadores para interactuar en estos entornos “inteligentes”. **La naturaleza de estos desafíos exige abordar las discusiones éticas, como así también, pensar y priorizar las acciones y áreas concretas de intervención, concebidas desde espacios diversos, multidisciplinarios y multiactoriales, que garanticen la representación de todos los actores sociales, con especial atención en las minorías.**

En este sentido, **debemos prestar particular atención a las mujeres que se encuentran claramente subrepresentadas en el diseño y desarrollo de estas tecnologías, como así también, discriminadas por los sesgos de los datos que entrenan y alimentan a estos algoritmos.** En la industria de software y servicios informáticos (SSI), las mujeres argentinas ocupan sólo 3 de cada 10 puestos de trabajo que ofrece el sector y se involucran en tareas de baja complejidad; ganan 20% menos que los varones y muy pocas lideran empresas tecnológicas (9% de las empresas son conducidas por mujeres). La baja presencia de trabajadoras en este sector se relaciona con la baja participación de las mujeres en las carreras de ingeniería y ciencias aplicadas (25% del total de la matrícula) y en las nuevas inscripciones en carreras relacionadas con la programación (16% del total). Pero además, es necesario abordar la cuestión de los datos (cómo se seleccionan, construyen y utilizan) y exigir la inclusión de mujeres y minorías en estas muestras, con particular atención sobre los discursos y los lenguajes que replican estos sistemas. **Es imperativo que la perspectiva de género se infunda en todos los aspectos de la IA, desde su concepción y desarrollo hasta su implementación y evaluación. Los sistemas de IA deben incluir epistemologías feministas que reflejen las experiencias, conocimientos y necesidades de las mujeres y diversidades.**

En este sentido, desde la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, hemos desempeñado un rol muy activo alentando la participación de las mujeres y diversidades en el mundo de las tecnologías, como así también, en la promoción de un uso responsable y ético de las IA en el sector público. Por ejemplo, hemos impulsado la creación del Centro Género y Tecnologías (Centro G+T) con el objetivo de generar políticas de inclusión que ayuden a reducir la brecha de géneros en el sector TIC a través de la colaboración público-privada. A través del Centro G+T hemos alcanzado a todas las jurisdicciones de nuestro país, capacitado a más de 8.500 mujeres y otorgando más de 3.600 becas para el desarrollo de habilidades digitales en niñas, mujeres y diversidades. Además, participamos activamente de la red global Women in Tech (WIT) que busca potenciar el talento de las mujeres en las áreas vinculadas a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática. En relación a la discusión ética, hemos adherido a las recomendaciones de la UNESCO y avanzado en la formulación de un protocolo con recomendaciones para el uso responsable de la IA en la administración pública. Se trata de una guía práctica diseñada para orientar a aquellas personas responsables de liderar proyectos de innovación ó de implementar soluciones tecnológicas basadas en IA en las distintas dependencias del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, concebida bajo un enfoque centrado en las personas que busca garantizar el respeto a los derechos humanos, la democracia y la perspectiva de género.



Otra cuestión no menor se relaciona con el rol de nuestro país y de América Latina en la cadena global de la IA. Los algoritmos y sistemas basados en IA que cotidianamente influyen nuestras decisiones son, en su mayoría, desarrollados por empresas globales, y generalmente entrenados con datos que reflejan las pautas culturales y subjetividades de países centrales. Los datos, la capacidad de cómputo y de almacenamiento, representan activos fundamentales para el desarrollo y entrenamiento de modelos basados en IA. La gran mayoría de los datos que generamos en el país y en la región se alojan en servidores de grandes empresas tecnológicas extranjeras, y la mayoría están siendo desaprovechados; no participamos en igual medida ni en el diseño, ni en el desarrollo de las tecnologías, ni en el etiquetado de los datos, ni en el entrenamiento de los modelos. Argentina y varios otros países de la región cuentan con ecosistemas dinámicos de emprendedores tecnológicos y personas con capacidades en Cs de la computación, Cs de Datos y Desarrollo de Software, que deben ponerse en valor. Desde la Secretaría de Innovación Pública, venimos realizando innumerables esfuerzos para fortalecer la infraestructura tecnológica y de conectividad en todo el territorio nacional; agilizar la digitalización de los Estados municipales y provinciales; articular sistemas de gobernanza de datos abiertos; incrementar los servicios en la nube pública de ARSAT.

El desafío es entonces, avanzar hacia una IA soberana regional y nacional, diseñada, pensada y articulada desde lo local, con herramientas creadas por y para las poblaciones cuyas capacidades se busca aumentar. Desde el feminismo debemos disputar las agendas en la construcción de discursos y significados relacionados con la inteligencia artificial. Es crucial desarrollar epistemologías inclusivas que impriman valores éticos y perspectivas de género a los futuros desarrollos tecnológicos.



PARTE 2

La salud integral de las mujeres

IA en la salud y los aprendizajes de ARPHAI sobre la justicia epistémica y la equidad

Verónica Xhardez y
Celeste De Marco

ARPHAI

Lo que proponemos compartir en este Simposio es un ejemplo empírico que recupera algunas de las dimensiones que ya se estuvieron conversando -- como soberanía tecnológica, interdisciplinariedad, interseccionalidad, uso ético y responsable de los datos-- a partir de la experiencia del Proyecto ARPHAI y cómo estas dimensiones dialogan con la idea de la (in)justicia epistémica que opera desconociendo el conocimiento de un otro distinto (Radi y Pérez, 2018).

ARPHAI comenzó en octubre de 2020 como consorcio de investigación entre el CIECTI, la Subsecretaría de Políticas en CTI del MinCyT, y la Dirección de Sistemas de Información del Ministerio de Salud de la Nación que contó con financiamiento del IDRC (Canadá) y SIDA (Suecia) hasta marzo del 2023. Su objetivo original fue desarrollar herramientas basadas en Inteligencia Digital y Ciencia de Datos que, aplicadas a historias clínicas electrónicas (HCE), contribuyan a la detección temprana de brotes epidémicos y favorezcan la toma de decisiones de salud pública preventiva.



Se trata de una investigación que procuró realizar desarrollos a nivel piloto situados en el territorio (con idiosincrasia nacional) y con una perspectiva clara de soberanía en la elección de las tecnologías a utilizar, su ajuste a lo local y su posibilidad de reutilización. También contribuyó a la ampliación de la funcionalidad de la Historia de Salud Integrada (HSI), una HCE libre y descentralizada desarrollada por el Ministerio de Salud nacional con apoyos de otras jurisdicciones, y a su implementación en terreno.

A lo largo del proyecto, a partir de la experiencia de trabajo en I+D con datos reales de salud, ARPHAI elaboró tanto herramientas -a escala piloto- como estudios de interés a partir de los datos. Entre los primeros se encuentran desarrollos en modelos predictivos sobre el comportamiento de COVID, fenotipos computables para la identificación automática de enfermedades y tableros para la mesogestión epidemiológica. En cuanto a los últimos, destacamos las propuestas emergentes de un estudio que analizó la potencialidad de los datos de HCE para la detección y visibilización de disparidades y sesgos. Este análisis permitiría la identificación de información crucial para la gestión, como, por ejemplo, las demandas de especialidades médicas específicas en diferentes rangos horarios y subgrupos poblacionales. Además, facilitaría el diseño de estrategias específicas de política y atención sanitaria para zonas geográficas concretas, atendiendo a las necesidades asistenciales particulares de la población en dichas áreas. Ambas propuestas resultan de utilidad para apoyar la toma de decisiones informadas en pos de un acceso equitativo a los servicios de salud al considerar, por ejemplo, los horarios en los que las mujeres concurren más a los hospitales, generalmente condicionadas por las tareas de cuidado, o mejorar la reasignación de especialidades médicas, y optimizar el uso del tiempo de los especialistas en una zona habitada por una población más añeja, que cuenta con una diferente frecuencia de asistencia a las consultas, así como también patologías que demandan atención específica.

En particular, desde una perspectiva de género e interseccionalidad, ARPHAI procuró desde el inicio contar con la mayor participación de mujeres posible, con énfasis en posiciones de toma de decisión y sumar participantes de diferentes lugares del país y de distintas instituciones. En ese mismo sentido, el proyecto se propuso aprovechar las oportunidades de incidir en políticas públicas que pudieran generar efectos sobre la equidad. Este es el caso del proceso de desbinarización de las HSI para su adecuación a la Ley de Identidad de Género o la promoción de estándares de terminología médica no transodiantes con su respectiva propuesta de cambio enviada al Centro Nacional de Terminología en Salud (Pena, 2022; Radi y Elichiry, 2022).



Es en este sentido que entendemos que podemos aportar a esta discusión, en clave de pensar la ética de la igualdad y a enfrentar la (in)justicia epistémica que se expresa (y vivencia) no sólo en la dimensión de género, sino también en la práctica de la interdisciplinariedad que implica cualquier proyecto de IA y Ciencia de Datos. Quienes coordinamos ARPHAI pusimos gran parte del esfuerzo en mediar en la negociación de sentidos que implica la participación de especialistas de diferentes campos trabajando con un objetivo común en respuesta a un problema público (Álvarez y Xhardez, 2021). Asimismo, procuramos no promover desigualdades que puedan generarse ante una única autoridad epistémica sino reconocer la diversidad de todos los aportantes, sus contextos y las diferencias previas. En ese proceso, también se valoraron los testimonios y el conocimiento de los ámbitos técnicos y de la gestión para identificar las necesidades y mejorar las propuestas.

En suma, desde ARPHAI pudimos reconocer y documentar la potencialidad de los datos de salud no solamente para el desarrollo de pilotos de aplicaciones de IA y ciencia de datos sino también para problematizar el efecto de los datos (de su calidad, de la forma en que son capturados, de la manera en la que son gobernados) sobre esas políticas y, por ende, sobre las personas y su realidad. Para eso, nos propusimos estar alertas a los procesos de inequidad que los desarrollos puedan generar y trabajar sobre la identificación de sesgos, sobre la construcción de equipos diversos e interdisciplinarios, sobre la promoción de la transparencia de los algoritmos y sobre el tratamiento seguro de los datos de salud.

Actualmente, ARPHAI es una comunidad de investigadores/as que siguen en actividad en algunas de las líneas y con quienes trabajamos en la búsqueda de financiamiento para la continuidad de distintos proyectos derivados de la investigación original. En la nueva etapa, seguimos sosteniendo la perspectiva de soberanía tecnológica y de los datos, interdisciplinaria, interseccional, cuidadosa de los sesgos y preocupada por el uso responsable de los datos que atravesó todas las instancias del proyecto.



Referencias bibliográficas

Álvarez, M. y Xhardez, V. (2021) La articulación entre políticas públicas y conocimiento científico para el desarrollo de una estrategia ambiental. Construcción de sentidos para la solución de un problema público. Revista Ucronías N. 4* [155-181] DOI: 10.5281/ZENODO.5809518

CIECTI (2022) Contribución a la consulta pública de actualización de la Ley de Datos Personales de Argentina. <http://www.ciecti.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/1.7-Carta-Consulta-Publica-LPDP.pdf>

López, S., Alonso Alemany, L., Dias, J.M., Ación, L. y Xhardez, V.(2023) Guía práctica para la protección de datos personales en salud. Fundar-Ciecti. http://www.ciecti.org.ar/wp-content/uploads/2023/03/Fundar_Ciecti_Guia_Proteccion_Datos_Salud_final.pdf

Pena, Julia (2021) Identidad de género en la HCE: discusiones y experiencias en torno a la captura, almacenamiento y visualización de datos. Informe proyecto ARPHAI. ciecti.org.ar/arphai/

Radi, B. y Elichiry, M. (2022) Recomendaciones para evitar el cisexismo y la patologización trans en SNOMED-CT. Informe proyecto APRHAI. ciecti.org.ar/arphai/

Radi, B. y Pérez, M. (2019) Injusticia epistémica en el ámbito de la salud: perspectivas desde la epistemología social en Avatares filosóficos, 5, 2018, pp. 117-130. ARK <https://n2t.net/ark:/13683/pRud/Cpy>

Inteligencia artificial: prevención algorítmica de embarazos adolescentes e injusticia epistémica”[3]

Karina Pedace

(UBA/UNLaM/IIF-SADAF-CONICET)

1. Inteligencia artificial y políticas públicas: entre el deslumbramiento y la ceguera



En esta intervención me propongo visitar el sistema de algoritmos que se implementó en la provincia de Salta en 2017 “para utilizar inteligencia artificial en la prevención del embarazo adolescente y la deserción escolar”, tal como fue presentado. Se trata de un caso que terminó siendo objeto de debate público y que fue abordado tanto desde el punto de vista del derecho[4] como de las ciencias computacionales,[5] pero que creo que puede servirnos para evidenciar por qué es necesario construir colectivamente nuevas herramientas conceptuales para el análisis del impacto de estas tecnologías en la sociedad. En particular, por un lado, aplicaré la distinción entre dos formas de comprender la noción de algoritmo y, por otro, propondré un análisis del caso en cuestión desde la perspectiva filosófica a través de la noción de injusticia epistémica testimonial. La advertencia que subyacerá a estos desarrollos es tan necesaria como poco atendida: esta clase de aplicaciones de tecnologías de inteligencia artificial en políticas públicas puede estar influenciada negativamente por el deslumbramiento que generan ciertos avances de la ciencia y la tecnología en la población. Y aquello que deslumbra también puede cegar.

[3] Sigo aquí los lineamientos centrales de Schleider, T. J., T. Balmaceda y K. Pedace, “Filosofía, tecnología y género: la predicción algorítmica del embarazo adolescente”. La Ley, Suplemento Innovación y Derecho, No. 5 (octubre 2021), 1-8 (ISSN: 0024-1636)


[4] Danesi, Cecilia C., The Impact of Artificial Intelligence on Women’s Rights: A Legal Point of View, en The Fourth Industrial Revolution and Its Impact on Ethics, Springer, Cham, 2021, 267-282.

[5] LIAA (Laboratorio de Inteligencia Artificial Aplicada del Departamento de Computación de la Universidad de Buenos Aires), “Sobre la predicción automática de embarazos adolescentes”, <https://liaa.dc.uba.ar/es/sobre-la-prediccion-automatica-de-embarazos-adolescentes/>, consultado el 21/8/2021.

2. El caso de la predicción del embarazo adolescente en Salta



“Hace veinte años hablar de inteligencia artificial era ciencia ficción pura; hoy es tener la razonabilidad de usar las herramientas tecnológicas que tenemos a disposición, no usarla es una torpeza inadmisibile. Es demostrarnos a nosotros mismos que podemos resolver a corto plazo cuestiones históricas y atemporales. A través de la innovación buscamos mecanismos que nos permitan ser más eficientes y resolver problemas sociales y culturales. Cuando se habla de un problema cultural es saber cuáles son los hábitos arraigados en una cultura y de qué manera se pueden transformar”, aseguró el 7 de junio de 2017 el entonces gobernador de la provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey. Hablaba de ciencia ficción, pero hacía referencia a dos problemáticas muy reales: el embarazo adolescente y la deserción escolar. El primer mandatario provincial acababa de firmar un acuerdo de colaboración con representantes locales de la compañía estadounidense Microsoft con el fin de “utilizar inteligencia artificial para la prevención del embarazo adolescente y la deserción escolar”.



La iniciativa, que era publicitada como “innovadora, única en el país y un gran paso en el proceso de transformación digital de la provincia”, tenía como objetivo declamado proponer políticas basadas en información real que contribuyeran a mejorar las condiciones de vida de la población. El anuncio oficial detallaba que el acuerdo fue la conclusión natural de tres años de trabajo conjunto con el Ministerio de la Primera Infancia salteño aliado con la Fundación CONIN, “usando la tecnología de Microsoft para obtener datos y analizarlos de manera inteligente”. En ese lapso se realizaron “miles de encuestas exhaustivas a sectores vulnerables de la sociedad, en base a esta metodología se obtuvo información de todo tipo –salud, educación, vivienda, familia, etcétera– que procesada de manera inteligente con la Nube de Microsoft Azure permite identificar ciertos patrones”.

En esas encuestas de les preguntó a adultos responsables de adolescentes residentes en la provincia de Salta, identificados como “jefe de hogar”[6], información personal y sobre las menores, incluyendo edad, etnia, país de origen, domicilio, cantidad de personas con las que vive y detalles de su vivienda como si tiene agua caliente en el baño. Además, se les preguntó si ellas habían cursado o estaban cursando, al momento de la encuesta, un embarazo. La novedad publicitada era que “a partir de la inteligencia artificial que habilita Microsoft Azure” se usaría esa información para trabajar en la prevención del embarazo adolescente y la deserción escolar.

3. “Algoritmo” se dice de varias maneras



Usamos algoritmos todo el tiempo, incluso para resolver problemas cotidianos. El detalle es que no solemos hacerlo de manera consciente. Y esta combinación de habitualidad e inadvertencia da lugar a confusiones de varios tipos, comenzando por las conceptuales. En primer lugar, entonces, aparece como indispensable reparar en que existen al menos dos maneras de caracterizar conceptualmente a los algoritmos. Una es más estrecha (en más de un sentido) que la otra.[7]

En sentido estrecho, un algoritmo es un constructo matemático que se escoge para resolver un problema porque guarda semejanzas con otros anteriores en los que mostró su eficacia. Como ejemplos de algoritmos en sentido estrecho es usual referir a las redes bayesianas, las cadenas de Markov, las redes neuronales profundas o el modelo Perceptrón simple, todos casos de modelos probabilísticos que se usan para predecir el comportamiento de sistemas determinados o resolver problemas más o menos complejos a partir de datos y cálculos.[8]

[6] “Cómo funciona el sistema para ‘predecir embarazos adolescentes’ de Salta” https://uno.com.ar/tecnologia/como-funciona-el-sistema-para-predecir-embarazos-adolescentes-de-salta-04122018_rJxfqbraiM consultado el 21/8/2021.

[7] Aquí sigo la distinción trazada en “Caja de Herramientas Humanistas” disponible en <https://guia.ai/wp-content/uploads/2020/05/Caja-de-herramientas-Humanistas.pdf>

[8] Ver, por todos, Mittelstadt, Brent Daniel, Allo, Patrick, Taddeo, Mariarosaria, Wachter, Sandra y Floridi, Luciano, The ethics of algorithms: Mapping the debate, *Big Data & Society*, diciembre 2016, 1-21; Pasquinelli, Matteo y Joler, Vladan, The Noosphere Manifested: Artificial Intelligence as Instrument of Knowledge Extractivism, *AI and Society*, noviembre 2020.

Por otro lado, se entiende por algoritmo en sentido amplio un sistema tecnológico que involucra, en lo esencial, cuatro fases.[9] En la primera, se caracteriza el problema que se espera resolver, así como la solución que se pretende alcanzar. En la segunda, se diseñan, formatean y editan los datos que se emplearán. En la tercera, se selecciona el algoritmo (en sentido estrecho) pertinente. En la última, se entrena y evalúa el sistema. Cada fase involucra el abordaje de problemas, distintas clases de deliberaciones y la toma de decisiones. Como producto, se obtienen soluciones. De estas soluciones, con frecuencia, surgen dificultades diversas, algunas de las cuales son caracterizadas en la bibliografía especializada como “sesgos”, por su vínculo con la gravitación de ciertos valores y estereotipos.

4. El silenciamiento como injusticia epistémica testimonial



Las niñas y adolescentes involucradas en el programa de predicción de embarazo adolescente fueron catalogadas sin su consentimiento y las consultas (sobre cuestiones concernientes a la esfera de su estricta intimidad) fueron disipadas por los “jefes de familia”. De este modo, las miradas de las propias involucradas quedaron invisibilizadas y sus voces fueron relegadas al silencio. Desde la reflexión filosófica que abreva en la epistemología del testimonio, creo menester advertir que la situación descrita puede concebirse, entonces, como un caso peculiar de injusticia epistémica. Veamos más detenidamente las razones que subyacen a esta reflexión.

En Injusticia epistémica: el poder y la ética del conocimiento[10] Miranda Fricker acuña la noción de injusticia epistémica, al navegar de un modo muy original en aguas donde convergen la epistemología y la ética. En efecto, una de las fuerzas motrices del libro es que la epistemología, tal como se ha desarrollado tradicionalmente, se ha visto empobrecida por la ausencia de algún marco teórico conducente a revelar los aspectos éticos y políticos de nuestra conducta epistémica.[11]

[9] Retomo la taxonomía de fases propuesta en “Pensar la tecnología digital con perspectiva de género” disponible en <https://proyectoquia.lat/wp-content/uploads/2022/06/perspectiva-generoV6.pdf>

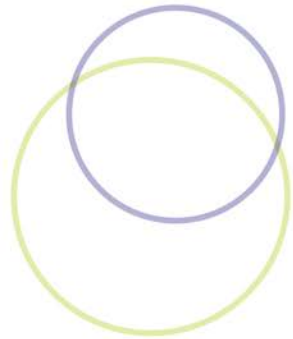
[10] Fricker, M., *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*, Oxford University Press, Oxford, 2007. Hay traducción al español: Fricker, M., *Injusticia Epistémica: el poder y la ética del conocimiento*, Herder Ed., Barcelona, 2017. Las citas consignadas corresponden a esta última edición.

[11] En este sentido Fricker advierte que, en el seno de la tradición anglosajona, la epistemología feminista ha sido una valiente voz solitaria por su insistencia en este aspecto.

El proyecto del libro es aproximarse, entonces, a dos formas de injusticia específicamente epistémica y teorizar sobre ellas para mostrar que, sobre todo, consisten en causar un mal a alguien en su condición de sujeto de conocimiento. Fricker las llama injusticia testimonial e injusticia hermenéutica. Por un lado, la injusticia testimonial se produce cuando los prejuicios llevan a un oyente a otorgar a las palabras de un hablante un grado de credibilidad disminuido. Por otro, la injusticia hermenéutica se da cuando una brecha en los recursos de interpretación colectivos sitúa a alguien en una desventaja injusta en lo relativo a la comprensión de sus experiencias sociales. Un ejemplo de lo primero podría darse cuando la policía no le cree a una mujer por el hecho de que es una mujer; un ejemplo de lo segundo podría ser el de alguien que fuera víctima de acoso sexual en una cultura que todavía carece de ese concepto analítico.



Desde mi propuesta de extrapolación de la posición de Fricker al caso Salta, cabe concluir que las niñas y adolescentes involucradas en el programa de predicción de embarazo adolescente han sido objeto de injusticia testimonial en un doble sentido: (i) anticipada y (ii) extrema. En efecto, el caso de Salta parece ser una instanciación burdamente diáfana del tipo de ambientes sociales en los que determinados grupos identitarios (i) carecen de credibilidad de una forma tan drástica para determinadas materias que, a priori su palabra no logra ingresar en absoluto en la sensibilidad testimonial de los oyentes, de modo que podemos ver en tales circunstancias que (ii) el silenciamiento adopta la forma de una injusticia testimonial extrema (cf. 2017: 230). Desde el prisma de la injusticia epistémica testimonial se revelan, pues, dimensiones que han gravitado en la cosificación de las niñas y jóvenes involucradas, así como en su desconsideración como sujetos de derecho. Una vez más, queda claro que, contrariamente a lo que pretendía el eslogan de una propaganda tristemente famosa de la última dictadura argentina, el silencio no es salud. Erradicar estas injusticias parece requerir no solo oyentes virtuosos, sino un cambio político y social colectivo: en cuestiones de injusticia epistémica, lo ético es político.



María Begoña Lasagabaster [12]

UNESCO

La Inteligencia Artificial, así como la neuro tecnología están avanzando a gran velocidad y abarcan casi todos los aspectos de nuestras vidas. En este sentido vamos conociendo los efectos beneficiosos, pero igualmente empezamos a conocer los efectos negativos con relación a los derechos de las mujeres sino se procede al análisis de la dimensión de igualdad de género en sus desarrollo e implementación.


La primera consideración nos exige hacer un trabajo pedagógico con relación a la opinión pública, ya que en la medida que hablamos de ciencia y tecnología, hay un inmediato pensamiento sobre su neutralidad y por tanto de la no necesidad de estudiar la perspectiva de género y en segundo lugar la complejidad de los temas lleva a una cierta distanciamiento de la opinión pública sobre estas materias. Y sin embargo de los estudios que se están realizando observamos que la inteligencia artificial está reproduciendo a gran escala los estereotipos de género.

En segundo lugar, como podemos, trabajar, sin caer en la idea de que como feministas estamos en contra de la ciencia y el avance tecnológico. Hacer comprender que hay que evitar que la tecnología expanda la violencia de género o aumente la discriminación y los estereotipos de género. Se ha dicho a lo largo de la mañana que una de las cuestiones claves es la participación de las mujeres en ese mundo tecnológico, que los equipos tengan diversidad. Y sin embargo los porcentajes de participación de las mujeres son todavía muy bajos.

[12] Quiero agradecer la invitación a participar del Simposio a mi amiga Marita Perceval, Representante Especial de la política feminista de Argentina. Saludar asimismo a las anteriores intervinientes, la señora Gabriela Ramos, subdirectora de Ciencias Sociales de UNESCO como a la embajadora de Argentina en UNESCO Doña Marcela Losardo y por supuesto todos los participantes, algunas de cuyas intervenciones he podido escuchar y me han parecido muy interesantes.




Otra consideración importante es como trabajar con todos los sectores implicados. En la UNESCO hemos tratado de facilitar, de hacer un papel de “convener” con todos los que participan en esta cuestión, desde las autoridades nacionales, la academia, el sector privado, las plataformas digitales o la sociedad civil.



Tenemos que analizar con todos estos actores, por ejemplo, la existencia de violencia facilitada por la tecnología y las consecuencias respecto de hombres y mujeres. Poco a poco comenzamos a saber lo que muchas plataformas digitales ya saben, que los efectos perniciosos de ataques a hombres y a mujeres en el mundo virtual no son los mismos. Hay unos ataques graves que afectan a hombres y mujeres por igual pero que se diferencian en cómo se realizan. Mientras que los hombres mayoritariamente se dirigen hacia el contenido de sus intervenciones/post/tweets, los ataques a las mujeres son dirigidas a ellas como mujeres. Eso significa que esos ataques persistirán en el tiempo mucho más y terminarán convirtiéndose en crónicos, y llegado un momento muchas mujeres decidirán no seguir participando en el mundo virtual.

Esto sobre todo se puede comprobar en ataques a mujeres que tienen en común la expresión de opiniones que pueden generar toma de decisiones, liderazgo etc. Igualmente, se acentúa respecto de colectivos más vulnerables como LGTBIQ+, raza etc. Es el caso de mujeres políticas, artistas, defensoras de derechos humanos, periodistas, científicas etc.

UNESCO ha llevado a cabo un estudio, *The Chilling*, realizado en 125 países en cinco lenguas y sus resultados son realmente espeluznantes. Casi $\frac{3}{4}$ partes (73%) de las encuestadas habían sufrido violencia en línea. 25% recibieron amenazas de violencia física, incluidas amenazas de muerte y 18% amenazas de violencia sexual. 37% de las mujeres encuestadas identificaron actores políticos como fuentes de los ataques en línea contra ellas y 20% de las mismas sufrieron abusos y ataques físicos como resultado de los ataques online. Finalmente, más del 20% renunciaron a participar en las plataformas digitales.



Las mujeres son como los “canarios en la mina”, las primeras afectadas a las que luego con las mismas técnicas seguirán el resto de los ciudadanos, si no se hace una labor de prevención y protección.

La Generative AI permite la creación de falsas imágenes, audios, textos y videos a tal velocidad y escala que los perpetradores tienen a su alcance sofisticados y automatizados mecanismos a través de los cuales pueden mantener el acoso y la violencia contras sus objetivos.

Observamos que, con la Inteligencia Artificial Generativa, las falsas informaciones son mas convincentes, aumenta el numero de fake news, aparecen los llamados “compositional deepfaking”, por el cual la falsedad se produce no solo a través del texto sino también de la imagen y del audio lo que hace muy difícil de identificar la misma.

Por último, me gustaría hablar de la neuro tecnología. Igualmente, en este tema y en gran parte debido al avance de la Inteligencia Artificial observamos un avance muy rápido. La neuro tecnología puede tener beneficios inmensos en el ámbito de la salud, pero también aquí tenemos que hacer las preguntas correspondientes a expertos de salud, de derecho, y de otras tantas disciplinas para evitar que hay una utilización negativa en muchos ordenes incluida la igualdad de género.

En la UNESCO estamos comenzando el estudio de la ética de la neuro tecnología y como todo lo que hacemos, en el marco de este procederemos a estudiar esa dimensión de genero al igual que otras dimensiones relacionadas con las construcciones sociales económicas, etc. Porque el cerebro no es algo que pueda desasociarse de los contextos de desarrollo desde los más básicos como nutrición etc. hasta los más avanzados.

Y esto hay que hacerlo ahora. No podemos esperar a momentos posteriores cuando sea imposible prevenir o proteger sobre una implementación de elementos de desigualdad generados por esa misma tecnología.



Otra cuestión bien interesante es como deber ser esa protección de los derechos neuro éticos y aquí hay una discusión respecto de si debieran ser objeto de una regulación en profundidad autónoma o si los mismos ya están amparados en el marco global de los derechos humanos entendiendo los mismos como un cuerpo indivisible. Esta y otras muchas cuestiones están encima de la mesa y serán objeto durante los próximos dos años de debates en profundidad por expertos y estados miembros en la UNESCO.

Termino agradeciéndoles una vez mas la oportunidad de participar en este interesante evento. En todos estos temas, tenemos una obligación de preguntar, y de analizar desde la dimensión de género todos los avances tecnológicos para prevenir retroceder y sobre todo poder avanzar más rápidamente en la igualdad de género.



Tecnologías generativas y educación: pensar la alfabetización en tiempos de inteligencia artificial

Mariana Ferrarelli


UDES

Desde 2020 hasta la fecha, y más aún con el lanzamiento masivo de sistemas basados en inteligencia artificial generativa, se aceleró el ingreso de las personas al mundo digital. Esto no ocurrió sin tensiones y debates en torno a las brechas que ya existían y a las nuevas que emergen en el nuevo contexto. En tiempos de tecnologías generativas (Ferrarelli, 2023), resulta clave no solo contar con un dispositivo y conectividad en nuestras prácticas laborales, educativas y de ocio, sino también y sobre todo con las habilidades y saberes necesarios para comprender los riesgos y oportunidades de la vida en plataformas.



Estas habilidades y saberes resultan clave para construir una ciudadanía responsable y activa respecto a demandas y decisiones que debemos tomar como miembros de nuestras comunidades. Se trata de un complejo de "habilidades y sensibilidades, o modos de abordar los vínculos, tales como tomar riesgos para aprender algo nuevo, aceptar exponerse frente a pares y/o colegas, confiar en otros usuarios para lograr un objetivo y construir saberes y procedimientos colaborativamente, entre otros" (Ferrarelli, 2021, p. 400) que se desarrollan en entornos formales, informales y no formales, y permiten a los usuarios y usuarias tomar decisiones informadas y abordar sus prácticas desde un posicionamiento reflexivo.

La vida en plataformas es compleja y requiere destrezas que combinan viejos y nuevos aprendizajes, y acercan a las comunidades a objetivos de bien común que priorizan sus necesidades por sobre las respuestas 'enlatadas' de las grandes tecnológicas. En este sentido, Juliana Raffaghelli, referente en temas de alfabetización en datos y educación superior, destaca el rol de dichos saberes y habilidades en la articulación efectiva de la justicia social:



Sobre la base de lo que ya sabemos (la complejidad de los datos y sus infraestructuras), las alfabetizaciones necesarias para construir la justicia social (y de datos) se revelan como fenómenos fuertemente contrahegemónicos que es necesario contextualizar, que han de ser específicos y desarrollados a lo largo del tiempo con los esfuerzos de profesores, estudiantes y otras partes interesadas. Indiqué, además, que tales alfabetizaciones no pueden verse como piezas separadas, sino más bien como un rompecabezas social intrincado. (Raffaghelli, 2023, p. 209)

Los alfabetismos aumentados refieren a un conjunto de habilidades que no conforman un stock fijo de aptitudes desarrolladas en un marco temporal estable, más bien incluyen aprendizajes y destrezas que se reconfiguran en cada situación y que de manera fluida y adaptada se ponen al servicio de sujetos y colectivos para resolver problemas, aportar claves para el activismo en redes, o promover el empoderamiento colectivo.



Abordar las tecnologías generativas de modo crítico y creativo a la vez (Gutiérrez Pérez y Prieto Castillo, 1999) implica al menos dos movimientos paralelos: por un lado, supone explorar las herramientas, experimentar con ellas, colaborar con otros usuarios y usuarias para conocer su funcionamiento y entender qué pueden hacer bien y qué no hacen tan bien. Por otro lado, involucra hacernos muchas preguntas sobre su diseño e implementación: ¿Quiénes las crean y con qué fines? ¿Dónde se diseñan: desde qué patrones culturales, lingüísticos, etarios y de género?

En un arco de conquistas que va más allá de disponer de dispositivos y conectividad, ya no se trata de con qué equipos o servicios cuentan los ciudadanos para asumir un rol activo en sus comunidades, sino de cómo se rompen las barreras sociales, económicas y políticas para alcanzar la verdadera participación cívica, educativa, laboral y cultural.

Considerar a una persona alfabetizada hoy no se resuelve con conocer los principios del cálculo y la lectoescritura. Hoy no es suficiente la alfabetización básica y tampoco alcanza la tradicional alfabetización mediática que buscaba generar conciencia crítica para analizar mensajes y generar los propios: el panorama se complejiza porque ahora las mediaciones tecnológicas y los sistemas toman decisiones e incentivan ciertas decisiones y no otras (Jandric, 2019). El panorama se complejiza, los escenarios se vuelven postdigitales y la superposición de tramas y entornos impide separar las prácticas online de aquellas que ocurren en el plano offline.

En este contexto emerge la necesidad de generar conciencia en la población respecto de los riesgos y las oportunidades que presentan las tecnologías basadas en inteligencia artificial generativa. Incorporar la IA críticamente en educación supone preparar a los/as/es estudiantes para lo que se viene, para que no sean solamente 'datos' extraídos, manipulados y vendidos por terceros, sino actores empoderados que deciden sobre sus derechos en plataformas. Incorporar la mirada ética sobre la IA en educación superior implica prestar atención a qué concepción de enseñanza y aprendizaje subyace a los diseños: ¿se busca meramente transmitir conocimiento de manera lineal y unidireccional, o generar un desempeño y una producción que siempre es más difícil de cuantificar? ¿Se considera que un/a estudiante aprende porque 'mira la pantalla' y se 'mueve poco', o se consideran otras variables de desempeño deseable? Evaluar la correspondencia entre el afuera y el adentro que da por hecho el reconocimiento facial y la computación afectiva requiere replanteos y debates que es necesario dar desde el campo educativo. Recuperar la mirada sobre la enseñanza como una actividad reflexiva y subjetivante, que tiene una intencionalidad, que va a buscar el otro/a/e para empatizar, para apasionarse es una responsabilidad de educadores y educadores, y de decisiones de política pública.



Referencias

Ferrarelli, M. (2023). ¿Cómo abordar la inteligencia artificial en el aula? Las preguntas educativas, CIAESA. <https://www.laspreguntaseducativas.com/como-abordar-la-inteligencia-artificial-en-el-aula/>

Ferrarelli, M. (2021). Alfabetismos aumentados: Producir, expresarse y colaborar en la cultura digital. *Austral Comunicación*, 10(2), 395-411. <https://doi.org/10.26422/aucom.2021.1002.fer>

Gutiérrez Pérez, F. y Prieto Castillo, D. (1999). La mediación pedagógica. La Crujía.

Jandrić, P. (2019). The Postdigital Challenge of Critical Media Literacy. *The International Journal of Critical Media Literacy* 1(1):26-37. <https://doi.org/10.1163/25900110-00101002>

Raffaghelli, J. (2023). Construir culturas de datos justas en la universidad. Octaedro.

Educando a niños y niñas en entornos automatizados: cómo empezar a trabajar con los chicos y las chicas la ciudadanía digital.

Lucía Fainboim

Especialista en ciudadanía digital

Para pensar a los chicos y chicas en territorios digitales, es indispensable partir de un dato:

no tienen referencia adulta en Internet. Están utilizando las plataformas digitales en soledad y eso preocupa.

Esa soledad es indispensable pensarla desde una perspectiva de derechos de las infancias y adolescencias. El derecho a la conexión en nuestro país está relativamente saldado: los chicos y las chicas por diversos motivos y en diferente medida se conectan. Las principales desigualdades aparecen en torno al acompañamiento, estímulo de habilidades y referencia adulta una vez que se conectan.

Vamos entonces a plantear algunos puntos de partida para pensar el acompañamiento adulto en Internet o bien su ausencia.

Para eso, voy a traer un primer debate que surge a partir de la dicotomía que introdujo Marc Prensky respecto de la existencia de personas consideradas nativos digitales (por haber nacido luego de determinado año) de aquellas que, por haber nacido luego, son consideradas inmigrantes digitales. . Los nativos digitales serían aquellas personas que tuvieron desde su nacimiento un entorno digital dado y por ende naturalizado. Esto lleva, según el autor, a que cuenten con diversas habilidades que les permiten moverse por los territorios digitales con soltura..

.Los inmigrantes digitales, por el contrario, no nacieron con un entorno digital dado sino que este entorno irrumpió en un momento de sus vidas, impactando en su incorporación: siempre se les nota el tono extranjero cuando utilizan las plataformas digitales. Esta dicotomía caló muy profundamente en nuestra sociedad y la consecuencia de su penetración es preocupante: brindó muchas justificaciones para la ausencia adulta. Las personas adultas percibieron que no tenían mucho que aportar a la educación mediática de los chicos y chicas sea desde las familias o la escuela.

Para repensar esta dicotomía voy a traer a otro autor, David Buckingham quien plantea diversas razones para ponerla en discusión. Me quiero focalizar en dos:

-La confusión entre las habilidades instrumentales y las reflexivas. Que veamos a un chico de ocho años jugando online o uno de quince años usando chat GPT no quiere decir que tenga las habilidades reflexivas que acompañen ese uso.

Vamos a ver un ejemplo. En talleres con chicos de cuarto o quinto grado de nivel primario, he consultado a los chicos y chicas si juegan online y la respuesta mayoritaria es "sí". Cuando les pregunto si juegan con desconocidos, explican que sí lo hacen, que efectivamente tienen amigos desconocidos a partir de los juegos online pero que en algún punto están tranquilos porque los conocen. "Sé quién es la mamá" me explican, " porque me contó el nene con el que juego cómo se llama su mamá". "También sé a qué colegio va, porque me mostró una foto". Es decir, a los 8 o 9 años un chico puede tener una gran habilidad instrumental para jugar un juego online y eso no garantiza que tenga las habilidades reflexivas para dudar si la persona con la que juega le puede estar mintiendo sobre su edad por ejemplo. No solo no tiene esa habilidad reflexiva, crítica o abstracta sino que, por su etapa de desarrollo, no la podemos esperar. Por eso necesitan del acompañamiento adulto también en Internet.

Por otro lado, algo que se evidenció durante lapandemia y que planteaBuckingham, es creer que las habilidades instrumentales también están dadas. Por el contrario, sabemos que necesitan del estímulo y de propuestas de aprendizaje que les permitan incorporar habilidades instrumentales más complejas o diversas a las repetitivas que utilizan diariamente. Un ejemplo muy repetido durante la continuidad pedagógica pandémica fue que docentes de nivel secundario se sorprendían porque sus estudiantes no sabían adjuntar por ejemplo un archivo en un correo electrónico. ¿Cómo lo sabrían si nadie se los explicó?

El otro debate que quiero traer para pensar el acompañamiento adulto en Internet tiene que ver con una de las grandes razones por la cual los chicos y las chicas no le piden ayuda a las personas adultas ante un problema o consulta sobre sus prácticas y experiencias en Internet: la falta de empatía.

Las personas adultas no empatizamos con sus problemas o preocupaciones sino que, por el contrario, los menospreciamos. “No me entienden” repiten. Se subestima como no reales los entornos digitales y se menosprecian sus vivencias, intereses y preocupaciones.

Para fomentar esta empatía es indispensable comprender que muchas definiciones que solemos creer estáticas e inmodificables en realidad viven a lo largo de la historia diversas transformaciones.


El otro debate que quiero traer para pensar el acompañamiento adulto en Internet tiene que ver con una de las grandes razones por la cual los chicos y las chicas no le piden ayuda a las personas adultas ante un problema o consulta sobre sus prácticas y experiencias en Internet: la falta de empatía.

Las personas adultas no empatizamos con sus problemas o preocupaciones sino que, por el contrario, los menospreciamos. “No me entienden” repiten. Se subestima como no reales los entornos digitales y se menosprecian sus vivencias, intereses y preocupaciones.

Para fomentar esta empatía es indispensable comprender que muchas definiciones que solemos creer estáticas e inmodificables en realidad viven a lo largo de la historia diversas transformaciones.

Vamos a ejemplificar. Cuando repetimos que a las adolescencias “no le importa la privacidad” ¿en algún momento le preguntamos cuáles son sus propias definiciones de privacidad? Si repetimos que; “ese chico con el que jugas no es tu amigo real, si no lo conocés personalmente? vale preguntarnos: ¿tenemos claro cuáles son las nuevas dimensiones de amistad atravesadas por los territorios digitales? ¿las nuevas experiencias sexo afectivas vivenciadas en Internet? ¿Las nuevas definiciones de lo íntimo, lo privado y lo público? Un gran rasgo de adultocentrismo es creer que las definiciones verdaderas son las que tenemos las personas adultas y que las de las infancias y adolescencias requieren de una corrección.





¿Cómo construir desde las políticas públicas, la escuela y la familia un acompañamiento adulto en territorios digitales?

- Es indispensable establecer espacios de escucha para saber qué les pasa a los chicos y a las chicas con las plataformas que utilizan: qué nociones tienen y qué definiciones construyen. Si no sabemos lo que piensan es muy difícil generar estrategias que puedan ser apropiadas y utilizadas

- Necesitamos saber qué gustos, habilidades y usos tienen para comprender qué tipo de habilidades necesitamos potenciar. Generar relevamientos que den cuenta de su cultura digital como punto de partida para diagramar las alfabetizaciones que desde los diversos sectores deben potenciar.

-Construir actitudes modélicas como referencia adulta. Si no se dialoga y visibiliza lo que las personas adultas hacemos en Internet, no existe referencia sobre un uso seguro, reflexivo y crítico.

-La ESI debe pensarse también en clave digital: nociones como consentimiento, cuidado del cuerpo y prevención de abuso deben incorporar también las experiencias en entornos digitales.

-Es necesario que nos importe y que los chicos y chicas perciban que nos importa lo que hacen y lo que les interesa en Internet.

La buena noticia es que, según mi experiencia, a los chicos y chicas les gusta mucho hablar y debatir lo que hacen y lo que viven en territorios digitales. Si perciben empatía, interés y ganas de una escucha genuina, suelen generarse experiencias significativas que permitan potenciar sus habilidades y sobre todo, potenciar el cuidado adulto también en Internet.

Referencias:

Buckingham, David, Más allá de la tecnología: aprendizaje infantil en la era digital, Buenos Aires, Manantial, 2008.

Prensky, Marc, Nativos e Inmigrantes digitales, Distribuidora Sek, 2010.

Sibilia, Paula. La intimidad como espectáculo - la ed. - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Celina Santellán

Coordinadora de la Dirección Nacional
de economía, igualdad y género

Esta presentación comprende un diagnóstico y estado de situación de las brechas de tiempo y cuidado, los avances de inversión en construcción de jardines de infantes, los avances en el subetiquetado del Presupuesto con Perspectiva de Género y los desafíos para avanzar en el reconocimiento y la redistribución de los trabajos de cuidados. De esta manera, pretende abordar algunas de las temáticas que se vienen desarrollando desde la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNElyG) con relación al uso y la difusión de datos.

Desde la DNElyG se concentran esfuerzos en trabajar la política pública bajo la premisa de que la desigualdad económica tiene su punto de inicio en la desigual distribución del tiempo: las mujeres dedican casi el doble de tiempo diario que los varones al trabajo no remunerado (TNR). De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2021, las mujeres dedican 6:31 horas al día al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los varones dedican, en promedio, 3:40 horas diarias a esas tareas (DNElyG, 2023).

Lo que parece sorprendente es que aún cuando no están ocupados en el mercado laboral, los varones no incrementan sustancialmente su participación en el trabajo de cuidados. Desde esta perspectiva, lo que se interpreta es que la desigualdad tiene un origen cultural. Es decir, la desigual distribución en el tiempo destinado al TNR no se vincula tanto con las horas destinadas al mercado laboral, sino que más bien obedece a roles de género.

Ahora bien, la carga de trabajo se incrementa cuando hay menores en el hogar. Para las mujeres con más de dos menores de 13 años en el hogar, siguiendo los datos de la ENUT, la cantidad de horas diarias destinadas a los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados supera las 10 horas diarias (DNElyG, 2023).

De esto puede desprenderse que, si se genera la infraestructura suficiente ese tiempo de cuidado puede redistribuirse. La premisa es que cuanto más se incrementen este tipo de servicios, más se aliviana la carga de las mujeres que están trabajando tanto dentro como fuera de los hogares. Eso las libera de tiempo disponible para destinar a las actividades de su preferencia. Pero además, existen otros encadenamientos vinculados a la infraestructura en cuidado: se genera empleo dentro de esos establecimientos, empleo en la construcción de esos establecimientos y a su vez hay mujeres y varones que salen a trabajar porque hay otras mujeres que están cuidando al interior de los hogares.

Entonces, hay muchísimo trabajo que puede generarse al redistribuir esa carga del cuidado. Para avanzar en este sentido, desde el Gobierno Nacional se avanzó en la construcción de 401 jardines y CDIS.

Otro de los avances se vincula con el desarrollo del subetiquetado del Presupuesto con Perspectiva de Género. Desde 2021 se puede identificar en el presupuesto la inversión del Estado en todas las políticas públicas que contribuyan a reducir las brechas de género. A partir de 2022 se incluyó, en esa identificación, la posibilidad de identificar la vinculación de cada una de las políticas con la brecha que principalmente contribuye a disminuir. La inversión total, el porcentaje sobre el total del presupuesto y cuánto se invierte en cada una de las diferentes brechas es de libre acceso a toda la ciudadanía desde la Plataforma de Presupuesto con Perspectiva de Género.

Las brechas que se consideran para esa identificación incluyen: las brechas de tiempo y cuidado, las brechas de ingresos, las brechas laborales, las brechas de violencia y las brechas de salud. A partir de esa desagregación puede evidenciarse que 1 de cada 10 pesos de inversión estatal se destina a reducir brechas de tiempo y cuidado. Y en ese gasto uno de los principales componentes es la moratoria provisional, donde más del 70% de quienes acceden son mujeres.

De esa manera se explica que aproximadamente el 85% de las mujeres que están jubiladas accedieron a la jubilación mediante una moratoria (DNElyG, 2023). Esta medida se considera fundamental para reconocer el trabajo de cuidados que realizaron esas mujeres a lo largo de toda su vida y por el cual muchas veces no pudieron tener aportes, sea porque el tiempo dedicado al TNR les imposibilitaba acceder al mercado laboral, o porque estuvieron realizando este tipo de cuidados en la informalidad, como es el caso de más del 70% de las trabajadoras de casas particulares (DNElyG, 2022).

Si bien el incremento en la tasa de empleo de las mujeres se vincula con innumerables factores, debe considerarse que la redistribución del TNR es un requisito fundamental para dicho fin. Entonces, cuanto más infraestructura de cuidado se provea, más fácil será para las mujeres insertarse en el mercado laboral. En ese sentido se configuran los desafíos hacia adelante: la ampliación de la cobertura de nivel inicial, la ampliación de la cobertura para adultos mayores y el incremento del reconocimiento económico y social a quienes trabajan brindando cuidados tanto de manera remunerada como no remunerada.



Referencias

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2022. Las brechas de género en la Argentina. Protagonistas del crecimiento. 4to trimestre 2021. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/las_brechas_de_genero_en_la_economia_argentina._4to_trimestre._2021.pdf

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. 2023. Las brechas de género en la Argentina. El aporte de los cuidados al PBI. 4to trimestre 2022. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/las_brechas_de_genero_4to_trimestre._2023_0.pdf

Sociedad artificial y pensamiento sistémico para las IA: los desafíos que vienen[13]

Flavia Costa[14]

Investigadora CONICET Idaes/Unsam

Propondré aquí una primera observación acerca de la Inteligencia Artificial (IA), en particular la IA generativa y los modelos de lenguaje grandes (LLM, por sus siglas en inglés). Luego, en relación con esa observación, algunas intuiciones que integran la perspectiva analítica desde la cual estoy observando este acontecimiento, y que tiene implicaciones epistemológicas y, por lo tanto, políticas.

[13] Estas ideas resumen en parte la perspectiva analítica desarrollada para la investigación “Desafíos e impactos de la inteligencia artificial. Marcos normativos, riesgos y retos para la calidad democrática en la Argentina”, realizada en 2023 en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA a solicitud del programa Argentina Futura, de la Jefatura de gabinete de Ministros.


[14] FLAVIA COSTA es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), traductora y editora. En la UBA es profesora asociada del Seminario de Informática y Sociedad. Es autora de numerosas publicaciones sobre arte, tecnología y sociedad, así como sobre las derivas contemporáneas de la bio-tecno-política. Su último libro se titula Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida (Taurus, 2021). En 2023 dirigió la investigación “Desafíos e impactos de la inteligencia artificial” en la UBA.

La observación consiste en el hecho de que, cuando analizamos las IA generativas y los LLM desde un enfoque que tiene como epicentro a las ciencias sociales y humanas,[15] si bien podemos referirnos a estos enormes conjuntos técnicos como Inteligencia Artificial, también podríamos denominarlos **Sociedad Artificial**.

Veamos esto un poco más de cerca. Muy esquemáticamente, los elementos básicos de las IAG y los LLM son tres:

- (1) enorme capacidad de cómputo (a grandes rasgos, la capa del hardware),
- (2) un conjunto de métodos de procesamiento de información (aprendizaje profundo, redes neuronales, etc.; las capas del software y de las aplicaciones de IA) y
- (3) grandes conjuntos de datos (materiales “de la vida social”, obtenidos en buena medida a través de plataformas; las capas de input).

Es decir: su alimento (input) son los intercambios lingüísticos en diferentes idiomas, las figuras retóricas y las reacciones emocionales que movilizamos en esos intercambios, las relaciones sociales que se producen en diversas culturas, las instrucciones y objetivos que orientaron el entrenamiento.



Si lo miramos de cerca, este tercer elemento --el enorme volumen de datos masivos y su tratamiento para volverlos operativos-- es heterogéneo respecto de los dos anteriores. Si los elementos 1 y 2 son el producto de desarrollos históricos de las ciencias de la informática y la computación, el estudio y el trato con el elemento 3 es el dominio de las ciencias del lenguaje, las ciencias de la comunicación, la sociología, la ciencia política, el derecho. Los LLM no son una herramienta más: es un procesador de nuestras relaciones. Lo que estos sistemas sociotécnicos complejos hacen es acelerar el análisis, la gestión y la (re)producción de lo social. Producen sociedad. De allí que es deseable que en su desarrollo, su implementación y su monitoreo participen expertos en esos campos disciplinares.

[15] Aquí me refiero a las diferentes disciplinas sociales y humanísticas que buscan abordar el acontecimiento de las IA generativas: desde la filosofía, el derecho y la economía hasta las ciencias de la comunicación, del lenguaje, de la educación, la antropología, la sociología y la ciencia política.

El modo de procesamiento de ese material es, ya es sabido, probabilístico, estadístico. El moderno término “estadística”, del italiano “statista”, “hombre de Estado”, es bien conocido entre quienes provenimos de las ciencias sociales, y nos recuerda que, al menos desde el siglo XVII, [16] hay una alianza entre saberes matemáticos y sociales para constituir una disciplina capaz de estudiar la variabilidad de los acontecimientos siguiendo las leyes de la probabilidad: una “aritmética política” –según el recordado libro de William Petty, de 1690-- que tiene como objeto principal las poblaciones.

Propongo entonces comenzar a pensar en estas metatecnologías en tanto que Sociedad Artificial, dado que entre sus potenciales outputs están la facilitación de la toma de decisiones sobre áreas críticas como la distribución de energía y de recursos, el acceso a la educación, a la salud, la justicia; en la medida en que ellas aceleran el análisis y la gestión de relaciones sociales; y en la medida en que nos permiten, además, ver relaciones que los humanos no seríamos capaces de registrar.[17]

Un segundo punto a considerar es que las inteligencias artificiales, en la medida en que integran y expanden el ecosistema digital, constituyen no una herramienta o dispositivo técnico, sino que –particularmente después del shock de virtualización que implicó la última pandemia (Costa, 2021)-- han comenzado a ser para nosotros un mundoambiente. Las tecnologías del ecosistema digital están dejando de ser instrumentos que podemos elegir usar o no, y se han vuelto indispensables para realizar actividades cotidianas como guiarnos en una ciudad o iniciar un trámite de documentación obligatoria (Zuboff, 2020). Esto significa que, en relación con los usuarios, no es suficiente un enfoque que las aborde desde la perspectiva de la instrumentalidad y de la relación sistema-usuario individual, como si cada usuario pudiera decidir qué hacer en cada caso con la IA: necesitamos un enfoque sistémico, atento a las dinámicas multiescalares de la economía política del ecosistema digital.

[16] El término estadística proviene del latín *statisticum* “relativo al Estado” y del italiano *statista*, “hombre de Estado” o político. La estadística alemana, introducida por Gottfried Achenwall en 1749, se refería originalmente a la “doctrina de los datos sobre el Estado”.

[17] Esa es la principal lección de las investigaciones de Michal Kosinski, que dieron origen a la creación de la controvertida consultora comercial y política Cambridge Analytica (Kosinski, 2013; Costa, 2021). Como dicen Mateo Pasquinelli y Vladan Joler en El nooscopio de manifiesto, estos conjuntos técnicos nos dan un conocimiento nuevo, y en escala no humana, acerca de nosotros mismos. Un conocimiento que los humanos no podríamos haber alcanzado, porque no es razonado ni hipotetizable, tal como afirman Antoniette Rouvroy y Thomas Berns en su texto sobre la gubernamentalidad algorítmica. Son ensambles y conjuntos técnicos cuyos potenciales capacidades para amplificar y transformar las ciencias de lo social aun no logramos imaginar del todo.

El tercero se relaciona con el anterior y, en la búsqueda de constituir un enfoque adecuado, sigue la perspectiva asumida en reglamentaciones recientes, como la Ley de Inteligencia Artificial (2023) de la Unión Europea, o la del grupo de expertos en IA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En estos y otros casos se afirma que, para ciertos usos, la IA es una (meta)tecnología de alto riesgo. Por lo tanto requiere un tratamiento acorde a lo largo de todo su ciclo de vida. Es preciso distinguir cuáles son esos casos o usos, y abordarlos con la perspectiva sistémica de la seguridad, la gestión de riesgos y la investigación de accidentes e incidentes.



El cuarto tiene que ver con cuáles son los ámbitos expertos que deben tratar con estas metatecnologías, o tecnologías de propósito general – algo en sí mismo difícil de establecer a priori, precisamente porque se trata de metatecnologías y de ensamblajes multicapas--. En referencia a esto es posible señalar dos cosas.



Por un lado, si el ámbito experto que se ocupa de las IA es única o principalmente el subconjunto de las ciencias de la computación, la ingeniería, las ciencias informáticas, corremos el riesgo de perder la profundidad de campo lograda a lo largo de la historia de las ciencias sociales para tratar adecuadamente con datos de poblaciones humanas desde una perspectiva de derechos, que es lo que permitiría que estos sistemas sean verdaderamente robustos y confiables.

Algo que hemos observado en nuestra investigación sobre “Desafíos e impactos de la inteligencia artificial” es que los expertos que provienen de las ciencias informáticas y las ingenierías suelen identificar como su principal (a veces, el único) interlocutor en el campo de las ciencias sociales al derecho. Es su punto de exterioridad y su límite: el establecimiento de normas que regulen la práctica. Y si se traspasa el límite establecido, hay una sanción. Pero el derecho actúa a posteriori del accidente o incidente. Y si entendemos que en algunos casos las tecnologías de IA pueden ser de alto riesgo, la aseguración (safety) debe ser preventiva; debe estar inscrita en el propio sistema. En los sistemas sociotécnicos complejos, la evaluación de riesgos y el monitoreo de seguridad es parte de todo el ciclo de vida del sistema. Con todo, dado que la seguridad de la IA es un campo emergente en el que hay poca casuística, será importante seguir de cerca el proceso que está llevando adelante el monitor de incidentes de IA que recientemente puso en marcha la OCDE.[18]

[18] En Internet: <https://oecd.ai/en/incidents-methodology>



Finalmente, el otro territorio en el que las humanidades y las ciencias sociales han participado en la conversación pública es la ética de la inteligencia artificial. Es una perspectiva que tiene dos características: por un lado, establece recomendaciones, buenas prácticas, lineamientos habitualmente voluntarios acerca de lo deseable en relación con el desarrollo y la implementación de las IAs, como en el caso de la Recomendación sobre la Ética de la IA de la Unesco (2021).

Por otro lado, la ética es un campo epistemológico que supone un vínculo entre personas –ya sea físicas o jurídicas --. No analiza el sistema, el medio que es la condición concreta de posibilidad de múltiples interacciones. Pero si las IA y el ecosistema digital ya no sólo son herramientas sino mundoambiente; si la relación con ellos no es tanto una relación instrumental sino de inmersión sistémica; si aceleran el procesamiento y la gestión de lo social, y pueden ser de alto riesgo en áreas de experiencia críticas para la población, la perspectiva que necesitamos va más allá de las recomendaciones voluntarias y los códigos de buenas prácticas, y a su vez debe complementar el enfoque de la responsabilidad de la persona física o jurídica con el enfoque de la seguridad sistémica.

Como dice Brent Mittelstadt (2019), “puede ser necesario establecer el desarrollo de la IA como una profesión con una categoría equivalente a otras profesiones de alto riesgo. Es una rareza regulatoria que otorguemos licencias a profesiones que brindan un servicio público, pero no a la profesión responsable de desarrollar sistemas técnicos para aumentar o reemplazar la experiencia humana y la toma de decisiones dentro de ellos. Los riesgos de las profesiones autorizadas no se han disipado, sino que han sido desplazados a la IA” (2019, 9-10).





De manera afín, Ariel Vercelli (2023) sugiere “superar los comités de ética y ofrecer a la sociedad una discusión más amplia, abierta y democrática sobre IA”. Desde su perspectiva, se requieren procesos de co-construcción entre tecnologías y regulaciones; esto es, “desarrollar tecnologías (incluso para fines regulativos: control y gestión del tiempo, el espacio y las conductas)” (Vercelli, 2023: 213-214)

Para afrontar las IA generativas desde las ciencias sociales y humanas, para que su gobernanza sea eficaz, es preciso complementar la ética con un enfoque sistémico, que reponga, allí donde hay alto riesgo, las mediaciones que la aceleración se saltea, que establezca procedimientos de revisión transparentes, estructuras de rendición de cuentas vinculantes, documentación de modelos y conjuntos de datos y auditoría independiente. En suma: defensas en profundidad para que convivir e incluso coevolucionar con las IA sea más seguro y más confiable.



BIBLIOGRAFÍA

- Costa Flavia (2021). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Buenos Aires, Taurus.
- Kosinski, Michal, Stillwell, David y Graepel, Thore (2013). “Private Traits and Attributes are Predictable From Digital Records of Human Behavior”, en *PNAS*, vol. 110, N° 15, 5802-5805.
- Mittelstadt Brent (2019). Principles alone cannot guarantee ethical AI. *Nat Mach Intel* 1, 501-507.
- Rouvroy, Antoinette y Berns, Thomas ([2013] 2016). “Gubernamentalidad algorítmica y perspectivas de emancipación”, en *Adenda Filosófica* N° 1, Santiago de Chile.
- Pasquinelli, Matteo y Joler, Vladan (2021). “El Nooscopio de manifiesto”. *La Fuga*, 25.
- Vercelli Ariel (2023). “Las inteligencias artificiales y sus regulaciones”, en *Revista de la Escuela del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado*, mayo 2023, Año 7 N° 9, Buenos Aires (195-21).
- Zuboff Shoshana (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Barcelona, Paidós.

Josefina Maharbiz

Dir. mujeres, géneros, diversidad y TIC
Jefatura de Gabinete de Ministros
de la República Argentina.

La brecha de género digital se refiere a aquellas diferencias en el acceso y uso de la conectividad digital entre varones y mujeres. Esto significa que no todo el acceso a internet y a las tecnologías es un acceso necesariamente “útil” y que no todas y todos lo utilizamos para lo mismo. No es lo mismo el acceso a una computadora propia o familiar, que a un celular inteligente o a una red wi-fi con buena conexión. Como tampoco es lo mismo utilizar internet con fines educativos, informarse, realizar consultas médicas o trámites bancarios, que utilizarlo para ver videos en alguna plataforma. Desde ya que, cuando una persona no tiene mucho conocimiento sobre las tecnologías y se le dificulta el acceso a las mismas, su uso suele ser más limitado.

La brecha de género digital se expresa a través de todas estas aristas. Sobre la brecha de acceso en América Latina dejaremos un recuadro que demuestra la diferencia que existe en este punto, dependiendo del país que tomemos. Brasil y Argentina lograron casi una igualdad, no sucede lo mismo en la mayoría de los países del Caribe.



Cuando hablamos en términos de usos las mujeres siempre se vinculan más con estos dispositivos para tareas de cuidados y no así para trabajar y/o formarse. En este punto debemos resaltar que los estereotipos tienen un rol fundamental, los varones cis siempre se vinculan de forma positiva cuando hablamos de TIC, no así las mujeres. Estos estereotipos androcéntricos son los mismos que se reproducen en las redes sociales o cuando navegamos por internet. (Rebollo, García, Vega, Buzón y Barragán, 2009).

Según un documento presentado por el BID en abril del presente año, a nivel mundial, los varones “hacen un mayor uso de Internet para actividades que tienen que ver con el trabajo y con trámites administrativos y de gobierno, observándose brechas de 11 y 7 puntos porcentuales” en comparación a las mujeres.

Según un informe del BID y la Universidad de Oxford de 2021, sobre la brecha digital de género en América Latina y el Caribe se destaca que en 17 de 23 países es menos probable que las mujeres tengan en su propiedad un teléfono celular.

Esta situación influye también, en la brecha de género que existe a la hora de decidir estudiar carreras universitarias relacionadas a TIC. Y luego se reproduce dentro del mercado laboral de la ciencia y tecnología, donde el porcentaje de mujeres es inferior al de los varones y sus salarios (por igual cantidad de horas trabajadas e iguales tareas asignadas). Estos temas serán abordados a continuación.

Con respecto a los factores que inciden en la formación de la brecha de género en estudios en el sector STEM, son múltiples, van desde lo más individual a lo más sistémico.

Los estereotipos que se reproducen constantemente en el sector STEM son, como planteamos anteriormente, totalmente masculinizados y binarios (Cundiff y Vescio, 2016). Todas las características que pudiese tener un estereotipo femenino parecen distar y oficiar como principal barrera para las mujeres y otras identidades de géneros disidentes para ingresar a este mundo de las tecnologías (Whitehead, 2001).



Por otra parte, es relevante resaltar la importancia que tienen los entornos a la hora de tomar decisiones sobre qué estudiar, en primer lugar la familia como círculo primario y luego la escuela. Esto influye tanto en la elección de una escuela de formación técnica como en una posterior carrera universitaria del área STEM. (INET, 2020)

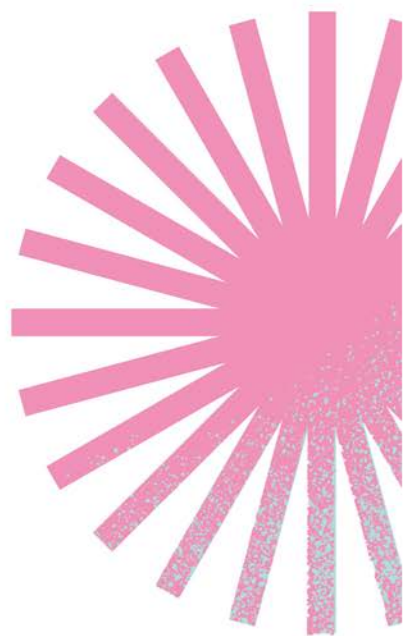
Para comprender esta situación, un informe hecho por UNESCO y FLACSO en el 2017, dice que en la educación primaria las mujeres y los varones tienen el mismo interés por las matemáticas, pasados los 10 años el 89% de las niñas dice no ser buena para esta asignatura. A esta situación se suma la falta de visibilidad que tienen las mujeres que se desarrollan en el sector, este tema es abordado de una forma muy interesante por Científicas de acá.

Este proceso de pérdida de mujeres en el camino hacia las carreras del área STEAM se conoce como “tuberías rotas”.


Según un informe realizado por Chicas en Tecnología en el año 2022, se resalta que las mujeres son mayoría en el sistema universitario y su participación va en crescendo, la tasa de crecimiento anual es de un 4,5 para las mujeres y un 3,2% para los varones. Hay 1,45 mujeres por cada varón.

A pesar de esta situación, en las carreras STEM sucede, por una parte, que creció en menor proporción la matriculación en general y cuando hacemos doble click en las mujeres el crecimiento fue relativamente mayor, pero así y todo, los varones casi duplican a las mujeres. Estas sólo representan un 33% del estudiantado.

El mundo del trabajo en este sector, también está atravesado por la desigualdad de género, según una medición de la OIT, en Argentina la participación de las mujeres en esta área es del 50% contra un 70% de los varones, esto se agudiza aún más en puestos jerárquicos donde se alcanza un 37,2%. Esta brecha también existe a nivel salarial, y es de un 26% en nuestro país, según la medición de INDEC en el 2022.



Actualmente el sector STEM, es un sector en expansión y que a futuro -al contrario de muchos otros sectores- generará más de 2 millones de nuevos trabajos a nivel mundial. En Argentina, representa un 10% del PBI y el 20% de las exportaciones de nuestro país, el panorama sobre la brecha de género en el sector no es positivo. Algunos datos sobre Latinoamérica son, que en México y Chile representan el 35%, en Brasil el 27% y en Argentina 28%. Seguiremos profundizando sobre las causas que nos llevan a estar en este estado de situación.



Como comentamos anteriormente, esta brecha se remonta a las instancias de educación en materia de ciencia y tecnología, las variables son diversas, hay una gran incidencia de los estereotipos. Este sesgo de género tiene consecuencias directas para el desarrollo de este sector, reproduciendo estos en el diseño de productos y servicios y desaprovechando las diferentes miradas y perspectivas que pueden ofrecer un diferencial positivo. Otra variable a tener en cuenta es el aporte económico que generaría el aporte de las mujeres, en el caso de Latinoamérica en particular si esta brecha no existiese habría un 23% de producción más en este mercado. (Ostry et al. 2018)

Por todo lo anterior, cuando hablamos de sesgos en IA, lo hacemos de la misma forma que en cualquier otro ámbito. Hablamos de preconceptos instalados en nuestra cultura, que responden a patrones patriarcales donde el “hombre”, varón cis heterosexual blanco, es el centro de la escena y la hegemonía.

Un ejemplo conocido en torno a este tema es el de la científica informática Joy Buolamwini, quién descubrió que su cara no era reconocida por un sistema de reconocimiento facial mientras desarrollaba aplicaciones en un laboratorio del Departamento de Ciencias de la Computación en su Universidad. Esto se debió a que los datos con los cuáles se hizo el “Machine learning”, eran principalmente de varones blancos. Esto explicaba por qué el sistema no reconocía su cara de mujer afrodescendiente.

Esta situación no es más que la reproducción de un sistema de opresión en el cuál hay una supremacía de grupos de personas por sobre otros. Lo que conocemos también como hegemonía dominante.

Los mecanismos que oprimen a unos permiten a los grupos dominantes la imposición de sus sistemas de valores, otorgándoles una ventaja histórica y facultándolos también para abusar de sus privilegios. Estas reproducciones de valores, ninsertos en nuestra cultura se vuelven estructurales: tanto el racismo, como el clasismo o la discriminación por cuestiones de género.

La Inteligencia Artificial no escapa de estas construcciones socioculturales, sino que las reproduce y muchas veces amplifica estas diferencias.

Si bien es cierto que existen sesgos involuntarios o propios de las limitaciones técnicas de estas tecnologías, no debemos perder de vista que detrás hay personas que toman decisiones sobre qué diseñar, cómo y con qué propósito.

En ese sentido, la inteligencia artificial no puede ser tomada como objetiva y despojada de preconceptos.

No podemos desconocer que estos sistemas, están situados en un contexto donde ha existido históricamente una brecha de género. Por eso se diseña y desarrolla desde una perspectiva particular, de varones blancos burgueses, dado que son los que ocupan las posiciones más altas y decisivas dentro del sector CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática).

Podríamos decir que es un espejo que nos devuelve lo que somos como sociedad.

Esta nueva era puede ser una oportunidad para reconstruirnos en una sociedad más equitativa y no solo lograr algoritmos sin sesgos, sino además que estos aporten a la construcción de una sociedad más igualitaria.

Bibliografía

Barragán Sánchez, Raquel; Ruiz Pinto, Estrella.(2013). Brecha de género e inclusión digital. El potencial de las redes sociales en educación. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 17. Universidad de Granada Granada. España.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). Plan de Gobierno Abierto: Una hoja de ruta para los gobiernos de la región. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_e_s.pdf

Cundiff y Vescio. (2016). ¿Cómo influyen los estereotipos de género en las desigualdades en el lugar de trabajo? Springer Science.

Civallero, E. (2004). La brecha digital y su amenaza en Latinoamérica. Conferencia de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (Diciembre 2019). Encuesta Permanente de Hogares. Recuperado de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-26>

Jefatura de Gabinete. (2021). Secretaría de Innovación Pública Nacional. Documentación Interna. Argentina.

Lago Martínez, S., Gendler, M. & Menéndez, A. (2016). Políticas de inclusión digital en Argentina y el Cono sur: cartografía, perspectivas y problemáticas. Revista Interterritorios (2), 155-170.

Rebollo, García, Vega, Buzón y Barragán. (2009). El patriarcado no es transparente. Sevilla, España

Ostry. D., Alvarez. J., Espinoza.R. & Papageorgiou.C. (2018). Ganancias económicas con inclusión de género. Nuevos mecanismos, nueva evidencia.

Cecilia Celeste Danesi

Instituto de Estudios Europeos y
Derechos Humanos Universidad
Pontificia de Salamanca.

¿Por qué #deldichoalhecho?



Disfrutamos un auge en la popularización del uso de la inteligencia artificial como nunca antes visto. La tecnología siempre estuvo al alcance de nuestras manos, la diferencia es que hoy la utilizamos de manera más consciente. Este fenómeno, indiscutiblemente propulsado por el lanzamiento de ChatGPT en noviembre de 2022, generó un involucramiento en la temática desde distintas disciplinas y sectores. Así, finalmente, la problemática atinente a la ética en el uso de la IA comenzó a ocupar un rol preponderante que nos lleva a que tengamos un sinnúmero de postulados éticos pero lejos estemos de implementarlos en una legislación o bien, aplicarlos en la práctica. Por eso, hoy más que nunca, tenemos que pasar “del dicho al hecho”.

Los casos abundan



La IA generativa llegó para cambiar el perfil de riesgo de estos sistemas. El caso de Almendralejo, un pequeño pueblo en Extremadura, España, nos deja mucho para trabajar. Un grupo de chicos menores de edad de un colegio, crearon con IA generativa imágenes de sus compañeritas de curso desnudas, las cuales difundieron. Esto generó un enorme daño en ellas desde su vida en relación, privacidad, honor, imagen, entre otros.

Este es un clarísimo caso de violencia digital basado en el género, definida por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones de la OEA como “Actos de violencia por razones de género que son cometidos, instigados o agravados, en parte o en su totalidad, por el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)”.

También encontramos casos vinculados a puestos de trabajo, como el algoritmo de LinkedIn que mostraba menos avisos a mujeres o la falla de los sistemas de reconocimiento facial para reconocer a mujeres afroamericanas.

El rol de la inteligencia artificial



La injerencia de la inteligencia artificial no se limita a generar el contenido, tiene otras funciones que agravan la situación. Una de las ellas la gestión de las redes sociales y la consecuente desinformación que ello acarrea.

Veamos la historia. Una persona desde su celular crea una imagen de una mujer desnuda y la comparte en redes sociales. Los algoritmos de las redes contribuyen a la viralización de ese contenido (que podemos denominar en algunos casos Hate Speech -discurso del odio- o bien dañino). Aquellos están programados para dar mayor visibilidad a lo que el ojo humano y/o nuestras preferencias queramos consumir primero. Es muy fácil manipular también al algoritmo, hay personas especializadas en ello como por ejemplo los Trolls. Para la plataforma digital, lo importante es permanecer conectados en la red, independientemente de si lo que estemos consumiendo sea bueno o malo.

Las consecuencias



El mal uso de la inteligencia artificial trae claras consecuencias que afectan tanto intereses individuales como colectivos. En primer lugar, contribuyen a afianzar e intensificar las brechas sociales existentes. Los grupos vulnerables y/o minoritarios siguen estando en el ojo de la tormenta como los principales damnificados. Su situación de marginalización se perpetua hoy, ya, con sistemas que hacen aún más difícil su identificación, corrección y mejoras.

Los estereotipos de género están a la orden del día, con algoritmos que nos hacen rostros iguales (filtros de las redes sociales) o bien, nos enseñan solos rostros y cuerpos homogéneos. La diversidad no es está presente. Ello a su vez acarrea un daño enorme a los niños, niñas y adolescentes, quienes están desarrollando su personalidad basada en modelos irreales de personas. La dismorfia y la autopercepción corporal son los primeros afectados.

La desinformación es aguda. Distinguir lo real de lo ficticio es casi imposible con sistemas que crean videos e imágenes que dan respaldo a cualquier noticia falsa.

¿Qué podemos hacer? La gobernanza ética de la IA



No se trata de demonizar a la tecnología, si no de cómo la utilizamos. La clave está en la gobernanza ética de la inteligencia artificial: una mirada y plan de acción holístico e interdisciplinario para abordar el problema.

Uno de los puntos centrales está en la educación que abarca desde el jardín de infantes a las universidades llegando a capacitación también para adultos (entre ellos progenitores). El caso de España nos enseña que debemos trabajar con los más chicos en la concientización sobre estos temas. La educación está atravesando un cambio de paradigma radical que va desde cómo enseñamos (la IA como asistente en el proceso educativo) hasta qué enseñamos (el uso ético de la tecnología).

La falta de diversidad en los equipos de tecnología es preocupante, su ausencia en carreras STEM hace que no integren el desarrollo de la IA.

Y por último, la regulación. Necesitamos una legislación que por un lado haga foco en la prevención, es decir, auditar algoritmos de alto riesgo para evitar daños irreparables y, por el otro, sancione cuando no se cumpla con la ley.

LOGROS
2023

REPRESENTACIÓN
ESPECIAL PARA LA
POLÍTICA EXTERIOR
F E M I N I S T A



Se aprueba el Plan de Acción "REPEF 2023" que es elaborado participativamente y a través de la puesta en marcha de un mecanismo consultivo con las distintas áreas de Cancillería, el Ministerio de Mujeres Género y Diversidad y el Gabinete Transversal de Género. A partir de los insumos surgidos de estas consultas, con los aportes y propuestas de organizaciones feministas y del movimiento de mujeres y la confluencia del Consejo Consultivo sobre asuntos de género de Cancillería se define una agenda prioritaria a ser abordada y fortalecida de manera urgente en la comunidad internacional y en todos los niveles, para lograr desatar los nudos estructurales de la desigualdad, erradicar toda forma de violencia y prevenir la persistencia o emergencia de nuevas formas de discriminación. El resultado es la adopción de una hoja de ruta con 6 ejes prioritarios, acciones estratégicas y metas concretas para contribuir a avanzar los derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas, y hacer efectiva la igualdad sustantiva de género.

MARZO

Desde REPEF se propone y concreta la realización de la Primera misión técnica que realiza el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención (MESECVI) a un país del hemisferio e invitado por un Gobierno para evaluar el impacto de la violencia política hacia las mujeres y por razones de género, en el marco de las



competencias de la Convención de Belém do Pará. REPEF en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de la Secretaría de Justicia y el Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad, a través de su Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género, organizaron una agenda que incluyó audiencias privadas entre las expertas y mujeres víctimas de violencia política, con representantes del poder judicial, de los medios de comunicación, organizaciones feministas y del movimiento de mujeres, con lideresas de diferentes partidos políticos, y mujeres defensoras de derechos humanos. Se centran en tres casos particulares: el sufrido por un grupo de mujeres militantes del Partido de la Unión Cívica Radical en la provincia de Catamarca, la violencia en el ámbito político contra la presidenta de la Cámara de Diputados, Cecilia Moreau, y por último, el intento de magnicidio contra la vicepresidenta de la República Argentina, Cristina Fernández.

El resultado de esta visita es el Informe imparcial que contiene recomendaciones de políticas para prevenir y erradicar este acuciante y creciente tipo de violencia y mecanismos efectivos de protección y reparación a las víctimas como también garantías de no repetición. El informe se titula “Informe Sobre la Visita de Asistencia Técnica en Materia de Violencia Contra las Mujeres en la Vida Política” y destaca que hay una aceptación generalizada de manifestaciones de violencia hacia las mujeres en el ámbito político, que pueden ser observadas en distintos contextos de la esfera pública. Hace mención al rol de los medios y las redes sociales en facilitar y exacerbar estas violencias, y marca con preocupación el silencio y la ausencia de condena pública. Asimismo señala que a pesar de que hay en Argentina un marco normativo robusto de protección de derechos de las mujeres, y una percepción general de su existencia, este no se utiliza por desconfianza de la independencia y autonomía de los órganos que lo deben hacer cumplir. Por último, el informe realiza recomendaciones al Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la República, a los Órganos Judiciales y Ministerio Público, a la Cámara Nacional Electoral, a los Partidos Políticos, y los Medios de Comunicación. Puede encontrar más detalles sobre las conclusiones y recomendaciones en el [informe completo](#).

ABRIL

Se presenta en el marco de la COP 2 la Iniciativa de Política Exterior Feminista en asuntos ambientales “Despertemos Humanidad”, en alianza con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a través de su Embajada en Argentina, y en articulación con la Política Exterior Feminista de ese país, y con el apoyo y asistencia técnica de CEPAL, la oficina regional de ONU Mujeres, la oficina regional del PNUMA a nivel regional, y también de las agencias del Sistema de Naciones Unidas acreditadas en la Argentina lideradas por la Coordinadora Residente, junto a 62 organizaciones de sociedad civil y del sector privado.

Se acuerda conjuntamente constituir una red interinstitucional para la co-creación de propuestas y presentación de iniciativas, tales como informes que contribuyeron a la toma de decisiones en la agenda ambiental y de cambio climático, y tuvieron como rasgo distintivo la interseccionalidad genérica y el enfoque de derechos humanos.



Esta red se compromete asimismo a realizar propuestas para la elaboración de un Compendio Normativo que busca recopilar los instrumentos normativos, mecanismos de protección y guías relacionadas con el Acuerdo Escazú. Dicho acuerdo sirve de marco legal a esta iniciativa que, asimismo, aspira a lograr que todos los países de la región sean parte de este instrumento de avanzada sobre derechos ambientales. Son también objetivos de esta línea de acción fortalecer el protagonismo de las mujeres y de las organizaciones feministas en la agenda ambiental a través de campañas de difusión sobre los derechos ambientales, los mecanismos que garantizan su vigencia y ejercicio y los mecanismos de protección existentes. Asimismo, se facilita la generación de espacios de intercambio de experiencias y cooperación a nivel nacional, regional y global.

MAYO

La REPEF, junto a la Fundación EU-LAC, a través de la Red Internacional de Mujeres EU-LAC (Red WIN), el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España (MAEC), y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en conjunto con la Red Unidas y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), co-organizan el Foro de Igualdad de Género EU-LAC en Berlín.



El Foro ofrece un espacio de trabajo entre más de 140 representantes latinoamericanos, caribeños y europeos de organizaciones de la sociedad civil, la academia y de organismos internacionales, con la participación de CEPAL y ONU Mujeres. A partir de las profundas coincidencias entre todas las partes presentes acerca de que los cuidados deben ser un asunto prioritario para la Política Exterior Feminista, pero también buscando cumplir con los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030, la Representante Especial de Política Exterior Feminista Argentina propone en ese marco pensar conjuntamente y trabajar en la elaboración de un Pacto Bi-regional sobre Políticas de Cuidado entre UE y CELAC. Se busca que este Pacto estimule la cooperación y el intercambio de experiencias entre ambas regiones, y está inspirado en el Compromiso de Buenos Aires y en la Estrategia Europea de Cuidados.

Posteriormente, con ayuda de la Fundación EULAC y la asistencia técnica de CEPAL y ONU Mujeres, se elabora un primer borrador que se somete a consideración de las autoridades gubernamentales argentinas, esperando sea receptado favorablemente. En tanto, se logran manifestaciones de apoyo a esta iniciativa, tales como la Declaración de Organizaciones, Redes y Plataformas de Sociedad Civil y Sindicales de América Latina y el Caribe y la Unión Europea Participantes en el Foro UE-LAC (Bruselas, 13-14 de julio de 2023), y durante la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en octubre del 2023 en la sede de la CEPAL, la Representante Especial de Política Exterior Feminista de argentina comparte que el Pacto es impulsado en la Decimoquinta sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EURO- LAT), celebrada en Madrid (del 24 al 27 de Julio de 2023), en las distintas comisiones, de Igualdad de Género, de Asuntos Sociales, de Intercambios Humanos, y de Educación y Cultura. Así mismo, durante la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales se insiste en la necesidad de que ambas regiones trabajen en este pacto.

JUNIO

Se establece el marco interinstitucional e intersectoral para la conformación de una red de mujeres académicas y decisoras de políticas públicas sobre Política Exterior Feminista y en ocasión de la realización en Buenos Aires del XIX Congreso de la Asociación Internacional de Mujeres Filósofas: "Feminismos hoy, aportes filosóficos contra la violencia, la discriminación y las exclusiones", que llevó a cabo la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



Se reconoce la importancia de una política de acción positiva para promover la presencia de mujeres en los espacios internacionales de representación, destacándose la elección de tres destacadas mujeres argentinas para desempeñarse en organizaciones multilaterales: Dra. Frida Armas Pfirter, electa como Jueza del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Dra. Andrea Pochak, electa para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Dra. Celeste Saulo, la primera mujer electa para dirigir la Organización Meteorológica Mundial.



Se realiza la reunión constitutiva de la red “Desarmar la violencia de género” integrada por la Representación Especial para la Política Exterior Feminista, la Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales, Small Arms Survey, la Secretaria de Políticas contra la Violencia por razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Agencia Nacional de Materiales Controlados, Asociación para Políticas Públicas, y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales. Dicha red tiene como objetivo incorporar una perspectiva feminista y un enfoque de derechos humanos para profundizar la visibilización de la temática e incidir en foros internacionales y regionales sobre Mujer, Paz y Seguridad y Desarme, especialmente en las deliberaciones que la comunidad internacional lleva adelante para garantizar la efectiva implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas.

AGOSTO

Se presenta, junto con la Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, en el marco de la Novena Conferencia de Los Estados Partes del Tratado de Comercio de Armas (CEP9) la propuesta de adoptar una encuesta que evalúe el impacto de las políticas de control de armas pequeñas y ligeras a fin de impedir el comercio ilícito como medida eficaz para prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas y por razones de género.

La encuesta busca medir el nivel de violencia de género que hay en los países para evitar que se exporten armas a aquellos con niveles altos. El avance del documento de trabajo será presentado formalmente en el marco del Tratado de Comercio de Armas en 2024. En el informe final de dicha Conferencia se decide asimismo instar a los Estados parte a continuar priorizando la consideración del riesgo asociado al empleo de armas convencionales en la comisión o facilitación de actos significativos de violencia de género, así como actos graves de violencia perpetrados contra mujeres, niñas y niños, como un tema de alta relevancia. Se les exhorta además a iniciar deliberaciones y compartir información y prácticas destacadas acerca de este tema durante el ciclo correspondiente a la Décima Conferencia de los Estados Partes (CEPI0).



SEPTIEMBRE

Se conforma de la Red Regional Intergubernamental de Representantes de Política Exterior Feminista de América Latina y el Caribe para promover y defender los derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas y hacer realidad la igualdad sustantiva de género.



Esta red está conformada por Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México, y cuenta con el apoyo de la CEPAL en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en coordinación con ONU Mujeres y de la Fundación EU- LAC y el acompañamiento de España, Canadá y los Países Bajos, la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) y Feminist Foreign Policy Collaborative. Dicha red fue formada durante la Reunión de Alto Nivel “Política Exterior Feminista: Visión y desafíos desde América Latina y Caribe” que tuvo lugar en la Cancillería Argentina, el jueves 31 de agosto y viernes 1 de septiembre del 2023. A raíz de esta reunión, se redactó conjuntamente entre los miembros de la red el documento “Conclusiones y Propuestas de la Reunión de Alto Nivel sobre Política Exterior Feminista”.



El 28 de septiembre se realiza, en Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y Culto de la República Argentina, en coordinación con la Asociación para Políticas Públicas (APP), la segunda Reunión de Trabajo sobre Política Exterior Feminista, Control de Armas y Desarme Civil: “Desarmando la Violencia de Género”, para intercambiar conocimientos, desafíos y experiencias exitosas sobre políticas de control de armas pequeñas y ligeras a fin de impedir el comercio ilícito como medida eficaz para prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas y por razones de género.

OCTUBRE

Se realiza el Simposio de Alto Nivel sobre “Aportes Feministas en Inteligencia Artificial: Justicia Epistemológica y Ética de la Igualdad”, co-organizado por la Cancillería Argentina y UNESCO, con el apoyo de ONU Mujeres, la Embajada del Reino de los Países Bajos en Argentina, la Fundación Sadosky y FEIM, en dos jornadas de trabajo que tienen lugar en la Ciudad de Buenos Aires, los días 2 y 3 de octubre de 2023.



Se trata de un simposio alineado con la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (UNESCO), el primer instrumento normativo mundial destinado a sentar las bases para que los sistemas de IA trabajen por el bien de la humanidad, las personas, las sociedades y el medio ambiente y los ecosistemas, así como en la prevención de daños. Como resultado de este Simposio, se acuerda un documento de "Recomendaciones para una IA feminista", el cual es elevado a distintos organismos regionales y globales tales como el Foro Sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y El Caribe y la Cumbre Ministerial de Altas Autoridades de América Latina y el Caribe sobre Inteligencia Artificial.



Se presenta la iniciativa de Pacto Birregional por los Cuidados entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea en la Sexagésima Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tiene lugar el 11 y 12 de octubre de 2023, la cual es recibida favorablemente por las delegaciones de los gobiernos y las representantes de las organizaciones feministas y del movimiento de mujeres. En el artículo 7 de los Acuerdos de la 65a Reunión de la Mesa Directiva, los gobiernos instan a adoptar el Pacto Birregional de Cuidados.

Junto a las Mujeres Fuerza Sindical Argentina, la Representación Especial para la Política Exterior Feminista organiza el encuentro "Papel Protagonístico de las Mujeres Sindicalistas para la Política Exterior Feminista", que se llevó adelante en el Espacio Cultural UOCRA. Cuenta con la presencia de numerosas dirigentes y referentes gremiales, representantes de organismos oficiales y trabajadoras y trabajadores de diversos gremios. Durante el encuentro, se comparte un espacio de reflexión que tiene como eje la lucha innegociable por los derechos de las mujeres tanto en los ámbitos laborales y en el contexto social, como también en los espacios de decisión a nivel nacional e internacional.



En una iniciativa conjunta con Chile, en su capacidad de Presidente del ECOSOC, Argentina, desde su Representación Especial para la Política Exterior Feminista, prepara un proyecto de Resolución sobre Cuidados para presentar en el marco de la 62 Sesión de la Comisión de Desarrollo Social que tendrá lugar del 5 al 14 de febrero de 2024 en el ámbito del ECOSOC. El proyecto consta de una propuesta ambiciosa en la que se pone énfasis en el trabajo del cuidado como trabajo decente, buscando facilitar el acceso a empleos decentes en el sector formal, la provisión de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, con el objetivo de superar las desigualdades de género y promoviendo la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



DICIEMBRE

Se presenta el Compendio Normativo “Despertemos Humanidad” el 1 de diciembre en Cancillería Argentina. El Compendio es realizado conjuntamente por el área de Representación Especial de Política Exterior Feminista y el Sistema Argentino de Información Jurídica, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La publicación reúne fragmentos pertinentes de documentos y normas internacionales, regionales y nacionales que abordan cuestiones vinculadas al género, el ambiente y los derechos humanos, siendo una de las primeras en la región en proponer un enfoque interseccional de dimensiones que suelen pensarse separadamente.



Coordinadora Académica del proyecto
Flora Partenio

Responsable del cuadernillo:
Sofía Scasserra

Diseño y Comunicación
Marisa Montes

Relaciones institucionales y ceremonial:
Florencia Rodríguez

Representación Especial para la
Política Exterior Feminista

Embajadora Marita Perceval

Equipo de trabajo:

Mariana Rulli - Florencia Rodríguez
Marisa Montes - Nicole Kohan
Sofía Scasserra - Paula Man - Fernanda Fernández

Asesoras ad honorem
Florencia Partenio, Licia Gomes,
Johana Kunin